

OPINAR

Nº 17 - 7 de febrero de 2008 Precio \$ 30

«La fuerza de las ideas»

www.opinar.com.uy

«PROPUESTA PAÍS» se hace presente en todo el Uruguay

Para Montevideo
«si hay acuerdo habrá flexibilidad,
sino nos radicalizaremos»

Acuerdo por Patentes no evitará controles



Alejandro
Atchugarry
*reflexiona acerca de
las discusiones que
«vale la pena dar»*

Conozca
Las causas
verdaderas
*de la guerra de
las patentes*

SUMARIO



2	"El uso público de la razón"
	Editorial
3	Un ejemplo a seguir
	Elizabeth Rodríguez
3	El triunfo de las ideas
	Ronald Pais
4	A modo de introducción
	Patricia Viera
4	El oficialismo y la estrategia del tero
	Vilbaldo Rodríguez López
5	Sin vigilancia no hay seguridad
5	Guerra de las patentes: La ley es la única solución
6-7	Guerra de las patentes: Las causas verdaderas
8	Con fines artísticos compran el ex edificio del Bazar Mitre
	César García Acosta
9	Piden reelección y no le dan, piso queso le dan hueso ...
	José Luis Ituño
9	Cuando la discusión vale la pena
	Alejandro Atchugary
10	De buena fuente
10	Ahora se vigilarán entre ellos
	La Verdad Desnuda
11	Derechos Humanos
	Alberto Scavarelli
11	Solta la palanca, Pelado ...
	Chico Laraya
12	Héctor Grauert
	Luis Eduardo Bascou
12	Carnaval
	Sandro Baptista
13	¿Por qué? ¿Para qué?
	¿Para quiénes?, escriben los periodistas
	Enrique Tarigo
14-15	Festejen, Uruguayos, Festejes
16	Tabaré Viera Duarte

El uso público *de la razón*

"La *ilustración* es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La *incapacidad* significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. *¡Sapere aude!* ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón: he aquí el lema de la ilustración."

Como el "*uso público de la razón*" definía Emmanuel Kant en un artículo periodístico de 1794, esta controversial posición que, quizá más nunca en los últimos tiempos, se ajusta a la necesidad del *público* como factor esencial del proceso de entendimiento social que requiere todo sistema político que busca apoyarse en transformaciones y no en discursos coyunturales.

Uruguay se encuentra ante la construcción permanente de nuevos discursos políticos, donde el más clásico resulta ser por estas horas: "... *como te digo una cosa, te digo la otra...*" del inefable José Mujica, hoy ministro, anteaer senador, hace tiempo ya guerrillero y quizá mañana candidato de la coalición de izquierdas gobernante que, como colcha de retazos, todo lo admite y no vacila hasta abrazarse con una culebra con tal de ganar una elección.

Pero la gente existe; la gente está. Esa gente es la que enfrentó que un año las frutas y las verduras aumentarían más de 100% en sus valores reales; es la misma que pagó el kilo de morrón a cien pesos o que hoy paga por un kilo de limones noventa pesos; que llegó a ver como marcaban en la feria el zapallo a trescientos pesos el kilo, o que tuvo que soportar que le recargaran una garrafa, en pleno invierno, por la mitad, porque Ancap no hizo bien los trámites y se quedó sin gas.

Y nadie es responsable, parece que Mujica menos, de la guerra de las patentes entre los municipios, admitida no para resolver donde una persona reside, sino para decidir quién capta más en forma indebida contribuyentes; o que el parlamento ya no debata y sólo consigne lo que el Poder Ejecutivo le envía; o que se aplique una reforma tributaria para "ser más justos", aunque eso

suponga aumentar la presión fiscal y gravar más a los que tienen menores ingresos, teniéndose que soportar que se cobre "renta" a partir de los ocho mil pesos cuando una canasta familiar está valuada en cuatro o cinco veces más.

Por eso es importante este análisis de Kant de 1794 en las páginas de la prensa, porque deja en evidencia esa necesaria facultad social de apelar al uso de la razón para despertar la pereza de muchos y alertar, en un contexto democrático y plural, sobre las necesidades de razones y no de presiones para lograr los objetivos políticos del gobierno de turno, pasando por encima del estado de derechos como si eso importara muy poco al Ciudadano.

Y decía Kant a propósito de todo esto, que "... para esta *ilustración* no se requiere más que una cosa, *libertad*; y la más inocente entre todas las que llevan ese nombre, a saber: libertad de hacer uso público de su razón íntegramente. Más oigo exclamar por todas partes: ¡nada de razones! El oficial dice: ¡no razones, y haz la instrucción! El funcionario de Hacienda: ¡nada de razonamientos!, ¡a pagar! El reverendo: ¡no razones y cree! (...) Aquí nos encontramos por doquier con una limitación de la libertad. Pero, ¿qué limitación es obstáculo a la ilustración? ¿Y cual, por el contrario, estímulo? Contesto: el uso público de su razón le debe estar permitido a todo el mundo y esto es lo único que puede traer ilustración a los hombres; su *uso privado* se podrá limitar a menudo ceñidamente, sin que por ello se retrase en gran medida la marcha de la ilustración. Entiendo por uso público aquél que, en calidad de maestro, se puede hacer de la propia razón ante el gran público del mundo (...)."

Y concluye Kant con un alcance formal del -uso de la razón- que motiva la reflexión cuando dice: "... he tratado del punto principal de la ilustración, a saber, la emancipación de los hombres de su merecida tutela,

en especial por lo que se refiere a cuestiones de religión (...). Pero el criterio de un jefe de Estado que favorece esta libertad va todavía más lejos y comprende que tampoco en lo que respecta a la legislación hay peligro porque los súbitos hagan uso público de su razón, y expongan libremente al mundo de sus ideas sobre una mejor disposición de aquella, haciendo una franca crítica de lo existente (...) porque ocurre que cuando la naturaleza ha logrado desarrollar, bajo esta dura cáscara, esa semilla que cuida con máxima ternura, a saber la inclinación y oficio de *libre pensar* del hombre, el hecho repercute poco a poco en el sentir del pueblo (con lo cual este se va haciendo cada vez más capaz de la *libertad de obrar*) y hasta en los principios del gobierno, que encuentra ya compatible dar al hombre, que es algo más que una máquina, un trato digno de él."

De 1794 a 2008 ha pasado un tramo importante de la historia, no sólo de los hombres sino de los Estados. La libertad ya no resulta un valor cuestionado; es más, es el único valor defendido por los unos y los otros de las filosofías políticas. ¿Quién se animaría en este 2008 a defender el uso de las armas, en el marco de una guerra de guerrillas, para sacar del poder a un gobernante elegido legítimamente en las urnas?

Ciertamente en el Uruguay de 2008 tenemos gobernantes que hace treinta años justificaban la lucha armada. Hoy, quizá por aquello de "como digo una cosa, digo la otra", defienden un ajuste fiscal y tributaria que día tras día revela mayor recaudación impositiva en rubros de primera necesidad, pagándose más por los derechos que por las obligaciones.

En su momento, seguramente, hablará el uso de la razón que tanto invocaba Kant hace doscientos catorce años.



Elizabeth Rodríguez
Técnico en Administración de Empresas

Un ejemplo a seguir

"Siempre hay un camino bueno para los hombres de buena y fuerte voluntad". J.B. Ordoñez

de cambios que a pesar del paso del tiempo, siguen vigentes.

Y por demostrar además de capacidad, una fuerte y buena voluntad para gobernar -como dijo don Pepe- en pro del bienestar de los riverenses, es que la reelección se efectivizó y prueba de esto reiteradamente son los resultados de las distintas encuestas de opinión que salen a luz, dando contundentes índices de aprobación a la gestión municipal, del Intendente Viera. ¿Pero como se alcanzaron esos índices tan altos? Por un profundo compromiso de gobernar, de dirigir, de ejercer el poder con transparencia, con ingenio, con austeridad, ejerciendo como administrador y como político, conjugando esas dos cualidades que como resultado nos brindan una gestión a toda prueba.

En todo régimen democrático el gobierno se comparte entre el ejecutivo y el legislativo, Rivera no escapa a esto, pero debido a los sucesos de pleno conocimiento en su legislativo, la credibilidad de la ciudadanía hacia ese órgano ha diezmado su imagen y el ejecutivo debió cargar con el peso de equilibrar esa falta de credibilidad. No quiero con esto decir que quienes ocupan hoy los sillones en el legislativo riverenses, no son confiables, muy por el contrario, están abocados a cambiar esta imagen, pero sabemos todos que cuando suceden hechos como los de la Junta Departamental de Rivera, la tarea de cambiar requiere de mucho tiempo, esfuerzo y paciencia hacia la ciudadanía.

En todo esto, quien ha conseguido fortalecer su presencia es el Intendente, el gobernante, que ante las dificultades presentadas por un hecho tan relevante en el Legislativo municipal, ha sabido llevar adelante su administración, ha tomado las riendas de la conducción política del Partido en el departamento, demostrando que el compromiso es con los riverenses, pero fundamentalmente con los valores del ideario batllista.

El Partido Colorado en Rivera, tiene mucho camino hasta la próxima elección municipal, las candidaturas en tiendas de la oposición ya se están mostrando, sin embargo en tiendas oficialistas poco se ventila a este respecto, argumentando que aun hay mucho tiempo por trabajar por el departamento y su gente.

El Partido en Rivera, esta en la senda del camino bueno que legó Batlle y Ordoñez, la buena y fuerte voluntad de quienes gobiernan los destinos del departamento son sinónimo de compromiso y credibilidad ciudadana.



Ronald Pais Bermúdez
Abogado
Ex Senador, Diputado, Director de UTE
rpais@opinar.com.uy

El triunfo de las ideas

Quienes basamos nuestra acción política en ideas que exponemos y ponemos a consideración de los demás, creemos firmemente que es en este ámbito, que el partido debe trabajar para crecer.

La reconquista de la esperanza y la confianza está íntimamente ligada a dirigentes que pueden exhibir líneas de pensamiento y conductas coherentes que, además de convencer por la solidez de sus propuestas, logren encender la llama del entusiasmo en muchos colorados y batllistas que siguen siéndolo, pero con sus ánimos largamente aletargados.

Es también en el campo de las ideas donde se deberá desarrollar el debate, dentro y fuera del partido. Las diferencias con otros compañeros de ruta no debe hacerse con la confrontación personal, sino en la competencia y comparación de propuestas, así como en la exposición de los caminos que nos permitan hacerlas realidad. Si cada uno apuesta a marcar su opinión diferente no mediante la descalificación, sino por la positiva, con la formulación de una mejor idea, estaremos sentando las mejores bases para que el Partido Colorado vuelva a ser una organización tan fermental como solidaria, tan combativa como respetuosa.

El voluntarismo y la incapacidad de nuestros adversarios para que el Uruguay aprovechara las muchas cosas positivas construidas a lo largo del tiempo, para superar dificultades y dar un salto cualitativo hacia el futuro, ya han quedado de manifiesto. Nunca antes hubo tantas condiciones favorables para hacerlo. Nunca antes se desaprovecharon como ahora.

Se trata entonces de generar nuevas opciones para que aquellos que nos negaron su voto en la última instancia electoral, vuelvan a apoyarnos. Se trata también de llegar con un mensaje claro y esperanzado a los jóvenes que tendrán por la maravillosa experiencia de aportar su voluntad al pronunciamiento electoral del soberano, mediante su primer voto.

No pensemos tanto entonces en rodear a tal o cual persona sino en juntarnos alrededor de ideas. Después surgirá naturalmente aquel que mejor encarna y se muestre como más apto no solamente para enarbolar esas ideas, sino para hacerlas realidad y mejorar el bienestar general.

Uno de los errores que cometimos fue permitir que otros se adueñaran de muchas banderas batllistas, mostrándolas como propias, pero sin creer ni practicar lo que esas banderas simbolizan.

Es nuestro turno de recuperarlas. Es nuestro turno de exhibir lo que tenemos: la mayor solidez ideológica que grupo político alguno pueda mostrar en este país.

Es la hora del triunfo de las ideas.

En política se pueden tener muchas ambiciones. También se puede ser poseedor de un atractivo encanto personal. Se puede asimismo ser un buen comunicador, transmitiendo mensajes con los que el receptor se sienta identificado.

No obstante, todo ello es un capital efímero si no se asienta en ideas y en convicciones.

Ese ha sido, es y será el gran diferencial del Partido Colorado frente a las demás colectividades políticas. Algunas que se autodesignan "fuerza política", como una forma de eludir el hecho de que no son un partido político sino una suma de partidos o grupos con el común denominador de unirse para obtener el gobierno, pero teniendo visiones distintas y opuestas de hacia dónde y cómo dirigir los destinos del país.

Las ideas batllistas son nuestro capital imperecedero. No deben confundirse con las soluciones o la traducción práctica de esas ideas a una realidad social, económica e histórica, en un determinado momento. Se refieren, fundamentalmente a una forma de concebir al ser humano y a la sociedad que integra y a los principios y bases fundamentales sobre los que debe asentarse el desarrollo de ambos.

También se refieren a la visión del propio partido, su organización, sus funciones y sus objetivos.

Naturalmente, ello no supone un conjunto homogéneo. Por el contrario, un partido político no está vivo sino existe en su interior una ebullición permanente, con matices, con énfasis, con estilos y con enfoques diferentes.

Lamentablemente, hace ya tiempo que perdimos los ámbitos de discusión interna por lo que es imprescindible que volvamos a recuperarlos.

No se trata entonces de cambiar un caudillismo por otro, manteniendo inmovilizadas a una mayoría silenciosa y a las minorías cuestionadoras y discrepantes. Se trata de encontrar un liderazgo genuino que genere una corriente que se enriquezca con las opiniones diferentes y con la apertura a una efectiva participación de viejos y nuevos militantes.

Se trata no de apostar ciegamente a un hombre y una mujer que pueda gustarnos más o menos. Se trata de asentarse sobre ideas, clara y comprometidamente expuestas, que permitan una reconstrucción partidaria que acerque en lugar de alejar, que integre en lugar de expulsar.

A partir de las propuestas ...

A modo de introducción

Silvestre

En el marco de la instalación de un Congreso Ideológico y Programático que ha incorporado la Carta Orgánica del Partido Colorado, hacemos llegar algunos tópicos que ayuden a pensar y repensar la propuesta batllista- o "post batllista"- que el país del nuevo milenio necesita. Desde el seno mismo del Partido surgen las inquietudes y la búsqueda responsable de nuevas respuestas y mejores soluciones para los problemas actuales de los uruguayos; temas recurrentes en la agenda ideológica batllista y enmarcados en la bandera política que lo ha identificado: la búsqueda de la verdadera justicia social.

PROPUESTA PAÍS pretende constituirse en un planteo sincero, honesto, creíble, que renueve la esperanza de los ciudadanos deseosos de una participación real a través de un nuevo estilo de hacer política.

Pensar en el Uruguay de los próximos 30 años, es el desafío que se nos presenta hoy. Un Uruguay de avanzada, que mira el futuro con el que todos soñamos; pero con la identidad propia forjada en una historia de democracia social al estilo uruguayo. "El Pequeño País Modelo de Batlle y Ordóñez" podría repensarse si reconstituimos el pasado. . . todo el pasado (no solamente la "historia oficial reciente") y reconstituimos el presente con protagonismo y compromiso.

Este país no necesita importar modelos extranjeros en la búsqueda de justicia social. Las respuestas surgirán de la seria reflexión- evaluación de las propias experiencias que han sido pioneras en Latino América, y son uruguayas. Ya experimentamos varias "rutas de salida" desde el gobierno de Batlle y Ordóñez. Ya promulgamos muchas leyes de protección al trabajador, ya estimulamos las acciones de los sindicatos. El Estado se ha hecho cargo de asegurar una Educación Común que llegara a cada rincón de la nación. Cada logro en su momento y ante cada nueva demanda, nuevas propuestas. Así por ejemplo la preocupación por la universalización de la enseñanza media se expresaba en la creación de liceos departamentales en 1912, 1913. . . más adelante se rompe la reproducción social y sectores no "herederos de la cultura" (al decir de Bourdieu), ingresan al liceo, entonces surgen las nuevas necesidades. La acción anterior resulta insuficiente. . . nuevas búsquedas, los liceos populares a iniciativa de los propios vecinos con el apoyo de las juntas loca-

les. Esta necesidad y este movimiento es la muestra viva de que se pudo romper el círculo de las elites.

La permanente búsqueda de igualdad de oportunidades, es una constante en la historia de Uruguay. Se ha plasmado en innumerables iniciativas: en el fortalecimiento de la educación rural, en la asignación familiar para hacer efectiva el derecho a la educación para todos. . . y si continuamos revisando a través del tiempo, podríamos re descubrir en nuestra misma historia, la gran vocación social de nuestro Estado. Con altibajos, algunos muy bajos en algunos periodos para la expectativa batllista, pero no es ninguna novedad en nuestro país que se les otorgue alimentos a los hijos de familias en situación de vulnerabilidad social a través de la conocida "copa de leche" y "el comedor escolar"; no es nuevo que se busque compensar las diferencias a través creación de "escuelas de tiempo completo" o la "universalización de la educación inicial" para atender especialmente a los sectores con mayores necesidades desde temprana edad, ni siquiera los "planes de emergencia" son creaciones nuevas. ¿Por qué importar modelos no uruguayos, cuando ya tenemos la experiencia y las herramientas para ver más allá, los efectos del "Estado Paternalista". . . ventajas, desventajas, fortalezas y debilidades. . . Tenemos historia propia en esto de la preocupación por la Justicia Social, y por lo tanto estamos en otra etapa; podemos evaluar y profundizar en lo que interpretamos constructivo para una sociedad justa (sin creer ingenuamente que lo inventamos).

Propuesta País está en condiciones de estudiar y proponer un Nuevo Uruguay, que prescindiera de métodos importados, aquello que otros países de Latinoamérica y el mundo están "probando" -en el inicio de la búsqueda de mejorar la ciudadanía y la equidad social- y a lo que adherimos ideológicamente; nuestra gran diferencia está plantada en la historia y las acciones: tenemos un camino andado y por lo tanto otro camino para seguir con experiencia y compromiso. El desafío que nos convoca es la posibilidad de consolidarnos como un modelo para los demás Estados. URUGUAY es un país pionero. . . no podemos parar.

El oficialismo y la estrategia del Tero



Vilbaldo Rodríguez López
Abogado
Secretario General de la Intendencia de Rivera

"No dejo de hacer ver lo que me parece justo"
(Sócrates en: JENOFONTE, Memorables, IV, 4,5)

Apenas conocidos los procesamientos de jefes de gobierno nacional y otros casos bajo sospecha a dilucidarse pasada la Feria Judicial Mayor, la respuesta oficialista no se hizo esperar. Respondiendo a la estrategia del tero, que grita y agita sus alas provocando escándalo lejos del nido para preservar a éste de ojos y ataques ajenos, el Frente Amplio desarrolló inmediatamente un operativo sincronizado y sistemático, apuntando a desviar la atención del ciudadano "que anda y arde en las calles" decepcionado por el incumplimiento de las promesas electorales del partido hoy en el gobierno.

Con ese objetivo propone una marquetinera reforma constitucional que le sirva a sus propósitos, que disimule la corrupción denunciada día a día en los juzgados y la prensa independiente (por ahora) ante la opinión pública.

Como una enorme zanahoria estupefaciente, aparece esa propuesta de remedio mágico: reelección, reforma del estado, descentralización y concentración de elecciones nacionales y departamentales en el mismo día (¿?), nuevos órganos democráticos, etc.

Como si una epidemia de estupidez hubiera paralizado los cerebros de los uruguayos y uruguayas, los ideólogos de semejante pergenio pretenden hacer olvidar sus fracasos, su falta de capacidad y responsabilidad en el ejercicio del gobierno, su revanchismo histórico y enfermizo con el pasado, la ausencia de planes y programas de desarrollo sustentable y sostenido en políticas de trabajo auténtico y empleos genuinos, educación, seguridad, energía, medio ambiente, tributos, relaciones internacionales, entre otras áreas.

A tres años casi de gobierno (¿?), lo único que han hecho ha sido: dividir a los uruguayos realimentando dolores y heridas de la historia; promover un asistencialismo demagógico- populista de ciudadanos de segunda gobierno- dependientes; privar de

oportunidades a los mayores de 30 años, incrementar a emigración de los jóvenes más capacitados y condenar al pauperismo a más de 500.000 jubilados y pensionistas.

El ajuste fiscal travestido de reforma tributaria es una joya especial de la corona gubernista: que paguen más los que trabajan más.

Ahora está en marcha un nominado "sistema integrado de salud" que apunta a licuar las pérdidas de las llamadas mutualistas, a tercerizar la ineficiencia del Estado en la materia y atender al corporativismo médico, incrementando sus retribuciones sin exigir eficiencia y responsabilidad.

Ante este panorama no es tiempo de cortinas de humo ni de reformas constitucionales para favorecer los intereses y objetivos electorales del partido de gobierno.

Es si tiempo de dar "al pueblo el primer lugar" (1) construir un país real, no virtual ni propagandístico.

Mientras los verdaderamente ricos (individuos, sindicatos y corporaciones) incrementan sus fortunas, la olvidada clase media, las personas que trabajan arduamente y actúan según las reglas establecidas, paga más impuestos al gobierno y recibe menos a cambio. Es que el gobierno ha traicionado valores básicos de grandeza nacional: ofrecer nuevas oportunidades con equidad, asumir responsabilidades y recompensar el trabajo arduo y constante.

Porque necesitamos buenos empleos en una economía en expansión, educación de primera línea, servicios de salud decorosos y actualizados y seguridad en las calles y vecindarios de toda la república, es que debemos señalar y rechazar la "estrategia del tero" con la cual hoy pretende distraer a la ciudadanía, el superior y mediático oficialismo del Frente Amplio. Hacer resplandecer la libertad plena, nos demanda arrojar luz sobre estas oscuras estrategias del engaño colectivo.

(1) CLINTON, BILL y AL GORE: "El Pueblo es primero- Estrategia para el cambio" Ed. Diana - México DF 1993

Acuerdo *virtual*

El acuerdo entre los intendentes para una patente única duró una semana. La "palabra" ya no es garantía para que los jefes municipales no apliquen chicanas para rebajar las patentes vehiculares. Mientras unos declaran contribuyentes de su departamento a quienes tributaron indebidamente en él hasta el 15 de enero, como Flores, otros otorgan beneficios sobre los tributos de sus automóviles a quienes tengan inmuebles y paguen contribución, como Canelones y Montevideo. El ingenio municipalista desbarató la ilusión de la ciudadanía de no ser perseguidos por el fiscalazo. Montevideo, por ejemplo, aplicará multas de hasta el 100% de la patente más una tasa que se calculará en la diferencia del tributo entre un departamento y otro. A los morosos de los adeudos que por estos conceptos se generen, no les extenderá el nuevo "certificado municipal", sin el cual no podrá comprarse ni venderse inmuebles, automóviles y un alto número de trámites más.

A una semana de haber resuelto el Congreso de Intendentes una patente única para los cero kilómetro, los intendentes nacionalistas Juan Chiruchi (San José) y Julio Silveira (Artigas) coincidieron en que se trata de un «acuerdo precario». Para el secretario general de Montevideo, Zavala, "si hay acuerdo habrá flexibilidad, si no lo haré habrá rigidez".

La diferencia entre los dos intendentes nacionalistas estriba en que mientras al jefe comunal maragato "no me convence" el acuerdo alcanzado, porque «es igual a otros» a los que arribó en el pasado el Congreso, Silveira manifestó que la patente única «deberá ser fortalecida» mediante la voluntad política de todos los jefes comunales. Circuí, por su parte, acusó a la Intendencia de Canelones de violar el acuerdo firmado por el Congreso de Intendentes el jueves 31. «Lo dispuesto por la comuna de Canelones no está autorizado por el Congreso de Intendentes porque otorga beneficios tributarios de un 5% en la contribución inmobiliaria para aquellos que reempadronen sus autos en ese departamento», dijo. Descuentos similares otorga la comuna montevideana para sus contribuyentes.

En ese sentido, el director de Hacienda de la Intendencia de Canelones, Hugo Pose, reconoció las exoneraciones dispuestas para los propietarios de inmuebles que matriculan en el departamento canario, advirtiendo que esta disposición «no viola» el acuerdo del Congreso de Intendentes, porque «Le damos bonificaciones al que reside en Canelones. No a cualquier persona. Se usa el criterio dispuesto por el Congreso de Intendentes para las rematriculaciones de vehículos», expresó.

El objetivo de Canelones es «busca recuperar» las chapas que le corresponden legítimamente. «Se trata de un decreto que ya se aplicó en el pasado y pretendemos mantenerlo. No se otorgan bonificaciones adicionales en la patente para no entorpecer el acuerdo del Congreso de Intendentes», explicó.

Además de Canelones, Chiruchi acusó a otras intendencias del país de no acatar las resoluciones del Congreso. «Estoy convencido de que hay municipios que están matriculando vehículos sin utilizar la tabla de aforos acordada en el Congreso», dijo citando una publicación de la Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores (Ascoma). Agregó que «sólo un porcentaje muy mínimo» de intendencias cumplen en un 100% el acuerdo que debía regir a partir del 1° de enero de este año.

Para alcanzar un acuerdo en el Congreso de Intendentes sobre patente única para los cero kilómetro, 18 jefes comunales debieron aceptar que los contribuyentes de Flores recibieran bonificaciones de hasta un 50% en las matriculaciones de sus vehículos. Así lo había dispuesto su Junta Departamental y si los intendentes querían que Flores firmara el acuerdo debían respetar ese pronunciamiento. Si Flores quedaba afuera del Congreso de Intendentes, Colonia tampoco ratificaba lo dispuesto por la mayoría de las intendencias.

San José advirtió que otorgará beneficios especiales también para sus contribuyentes, lo que podría generar una reacción en cadena de otras intendencias. Chiruchi dijo que utilizará las facultades otorgadas por la autonomía municipal para beneficiar a pobladores del departamento maragato. «Pero siempre dentro del acuerdo del Congreso de Intendentes» agregó.

La Ley es la única solución *para la «guerra de las patentes»*

El Intendente de Rivera, Tabaré Viera, articuló un proyecto de ley de reforma constitucional para que existan aforos, alícuotas y beneficios fiscales iguales para los 19 municipios del país. El Congreso de Intendentes tiene que pronunciarse y abrir paso a esta iniciativa de modernización legal que ampara los derechos de los contribuyentes.

La última decisión del Congreso de Intendentes fue más de lo mismo y cuando finalmente parecía que el acuerdo por la patente de rodados única, al menos para los cero quilómetro, era posible, lo que rodó fue el superlativo cálculo del 4,5 % del precio de aforo que pretendía fijarse a estos modelos para los 19 municipios del país.

La Junta Departamental de Flores, el legislativo que a menos ciudadanos representa en el país, adoptó el martes 14 una resolución contraria a lo que había dispuesto el intendente Armando Castaingdebat.

Esta resolución previó una excepción a lo acordado por el Congreso de Intendentes: los contribuyentes del departamento se verán beneficiados con una rebaja del 50 %. La medida se justificó en la necesidad de preservar los ingresos de la comuna.

La categoría de contribuyentes fue definida por la norma, contemplando a todos aquellos que pagan actualmente sus patentes en ese departamento, ampliándose el beneficio a quienes hayan empadronado hasta enero de 2008.

Flores registra 25 mil habitantes y tiene 14 mil vehículos empadronados.

El intendente de Colonia, Walter Zimmer, titular de otra de las comunas en litigio, dijo que «*queda claro que no somos nosotros quienes poníamos las piedras en el camino*», aludiendo a quienes lo denunciaron como uno de los que ofrece "imposibles" para captar contribuyentes. Colonia fue objeto de críticas desde que se descubrió que había instalado gestorías hasta en Montevideo para empadronar sin costo en ese municipio.

Por su parte, Juan Chiruchi de San José y Carmelo Vidalín de Durazno, anunciaron que con la resolución de la Junta de Flores caía el acuerdo sobre patentes, aunque Vidalín fue más cauto y propuso un compás de espera porque el intendente Castaingdebat prometió emitir un documento de interpretación de la resolución de la Junta, según el cual sólo se beneficiarán de la rebaja aquellos vehículos empadronados hasta el 15 de enero de 2008, lo que significa, en buen romance, cerrar la puerta a los automovilistas de otros departamentos que en el futuro pretendan empadronar fuera de su lugar de residencia.

Pero si no se logró "acuerdos" sobre un espacio tan limitado y básico como los "cero quilómetros", ¿qué se puede esperar para el resto del parque automotor, que son quienes verdaderamente engrosaron los registros municipales, por ejemplo, de Colonia y San José?

Antes que la municipalidad de Colonia instalara gestorías en Montevideo, además de en Durazno y Canelones para realizar trámites de empadronamientos vehiculares, San José -diplomacia territorial mediante- habilitó locales especiales en la entonces zona de Rincón de la Bolsa, casi a orillas del Santa Lucía y en los límites con Montevideo. El resultado fue que más de 8 mil automóviles y camionetas reempadronaron sin costo en San José presentando tan solo un certificado notarial que consignara "la tenencia" del vehículo y la sola declaración del interesado de residir en ese departamento.

Como se verá, los señalamientos de "residencia" -cierta o falsa- según diga la verdad el titular de la unidad, siempre son un requisito imprescindible para cualquier trámite de reempadronamiento, lo cual a las claras deja en evidencia que el fondo fiscal, la naturaleza del tributo, es cubrir lo que gasta el vehículo en las calles del departamento en el cual empadrona.

Quizá por esto el debate deba ir más allá de lo discutido hasta ahora como motivo de acuerdo -el caso de los cero quilómetro- y pasar de una vez a todo el parque automotor incluido el concepto jurídico de tributo, su base de cálculo, los beneficios por formas de pago contado o diferidas, así como la causal de residencia como factor de constitución de domicilio como modo de fijar el lugar de empadronamiento.

Todo esto, resulta inevitable, requiere de una reforma constitucional, y en el "mientras tanto" de mecanismos coercitivos que obliguen a su cumplimiento.



Si Montevideo no ajusta «a la baja» la crisis seguirá incambiada

Las causas verdaderas *de la guerra de las patentes*

Flores, Colonia y San José son políticamente responsables por no arribar a acuerdos para que un automotor de la misma marca, modelo y año, pague igual tributo en todo el país. Pero Montevideo sigue siendo la causa política de esta debacle que se ha dado en llamar "la guerra de las patentes", al fijar aforos desajustados del mercado automotor que dispararon los precios fiscales hacia arriba. La causa es simple: el alto costo de la burocracia montevideana.

jurídico de conceptos tales como Tributo, Tasa o Impuesto, así como que su razón de ser que no es otra que el fin mismo de los dineros que por ese tributo se pagan, deberían ir al mantenimiento vial, al bacheo o la construcción de calles nuevas, cosa que para el contribuyente es completamente ajena.

Actualmente el Uruguay se encamina a reeditar lo que en la década del sesenta fueron los

el lugar por donde se recorre un camino, pero menos admisible será enfrentarse a una Tasa o Impuesto generalizado que habilite a circular sólo por el hecho de pagar un adicional de su "patente de rodado". El problema de fondo ciertamente no escapa a la inconsistencia jurídica y política de las medidas que se están arbitrando, y que pueden volver, como la historia lo consigna, a dejar marcas negativas, porque tengamos

gobiernos departamentales sus fuentes de ingreso. La "patente de rodado" al no estar definida por esa norma, por la vía del artículo 299 fue legalizada por decreto de la Junta Departamental número 11812 del 15 de setiembre de 1960, aunque por deficiencias de redacción se lo define sólo como "patente de rodado" y no como "tasa" o "impuesto". Esta norma señala que: *"los rodados que transitan por la vía pública, a partir del 1º de enero de 1960, estarán gravados por una patente anual"*.

Así se abre paso a la libre interpretación de la naturaleza del tributo de "patente de rodado", lo que deviene -por intereses económicos y locales- en la conflictividad en la que nos encontramos.

Si la "patente" fuera una TASA su pago sería consecuencia de la prestación de un servicio, pero si se tratara de un IMPUESTO, su establecimiento sería discrecional en lo que a su monto, porcentaje, alícuota o bonificación se refiere. Es decir que una TASA supone para el contribuyente la forma jurídica por la que paga lo que consume o gasta. En este caso, por ejemplo, las calles de una ciudad; aunque de ser así, entonces ¿porqué la "patente" cobra menos a un automóvil más viejo que a uno nuevo, si el viejo -en esta hipótesis- podría transitar más que el nuevo? ¿O porqué Montevideo admite -la presunción de circulación vehicular- en sus propias normas de derecho positivo y no cobra la "patente" de quien prueba que no circuló? Si fuera un impuesto lo cobraría se circule o no.

LOS COSTOS DE EXONERAR. Esto es lo que sucede aquí en Montevideo y tiene una explicación.

La razón está en el aluvión de exoneraciones a que está sujeto el Gobierno Departamental, como por ejemplo por la aplicación del artículo 69 de la Constitución en favor de instituciones de enseñanza privada y culturales, o por el artículo 463 de la ley 16226 que establece: *"Declárase que el Estado, los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución y los Gobiernos Departamentales, gozan de inmunidad impositiva, tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales."* Conforme lo prescribe esta norma, gozarían de este privilegio El Poder Judicial, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Corte Electoral, el Tribunal de Cuentas de la República, los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados.



Estamos enfrentados a un dilema que no es nuevo, pero al que en buena medida cada vez que la política intenta una solución, sea cual sea la institución que intervenga en ese proceso, se pasa a ser parte del problema.

La "patente de rodado" para el ciudadano común no es más que una de las tantas cargas fiscales a que está sometido por el Estado; es un "impuesto" en términos coloquiales que los municipios aplican más a la propiedad, al dominio de los vehículos automotores, que a su circulación. Quizá por eso la gente no repara si esa "patente" constituye formalmente un "impuesto" o una "tasa", y mucho menos si está bien o mal optar por uno u otro de los diecinueve departamentos del país para empadronar su vehículo.

En ese contexto la gente cree que tiene derecho a pagar menos, como en cualquier otra actividad de la vida, sobre todo cuando son los propios municipios quienes ofrecen un mercado -con oferta y demanda- donde para condiciones fiscales idénticas se ofrecen opciones distintas, otorgándose beneficios por pago al contado, exoneraciones de ciertos valores agregados a la patente, o porque simplemente se establecen aforos que no se condicen con los precios del mercado automotor.

En este contexto todos somos testigos de la barbaridad que significa la competencia que para captar contribuyentes se han dado los gobernantes municipales; nos damos cuenta de lo mucho que se ha desdibujado el sentido formal y hasta

puentes de acceso a Montevideo - el de la Barra del Santa Lucía o el Puente de Carrasco- donde funcionaban verdaderas fronteras impuestas por la veda de la carne. Con el sentido puesto en esa imagen de los puentes que sirven de límite departamental, muchos podrían preguntarse hoy, evidencia de qué Uruguay son esos grandes galpones, casi todos deshabitados, que hay -por ejemplo- a los lados de la avenida Giantassio, o sobre la rivera del Santa Lucía. Y es difícil explicar a alguien joven, con su lógica aún intacta, que allí estaban las Carnicerías a dónde los montevideanos iban a comprar carne en tiempos de veda, cruzando muchas veces el puente a pie. Toda una infraestructura edilicia imponente creada para bancar la limitación a la libertad comercial o de consumo, parecido a lo que hoy puede ocurrir si prospera la limitación vehicular según su lugar de empadronamiento ante el fracaso estrepitoso de llegar a un acuerdo político por la patente única.

Y claro está que no se puede tener un automóvil en cada departamento por el que se transita, matriculado en

claro que, en el tema vehicular, también hay antecedentes que dan cuenta de restricciones a la circulación de automóviles en ciertos días de la semana, para ahorrar combustible, para lo cual se habilitaba la circulación según si la matrícula del vehículo fuera par o impar.

A ese Uruguay de limitaciones parecemos encaminarnos, controlando porqué un automóvil empadronó en Colonia, Flores o San José si transita por Montevideo, sin admitir -formalmente- que esto sucede por la incompetencia política de quienes están para articular el debate y hacer cohabitables los espacios políticos más allá de las diferencias.

LAS FORMALIDADES DETRÁS DEL TRIBUTO. Desde el punto de vista formal el artículo 21 del Código Civil reconoce a los Municipios como personas jurídicas capaces de derechos y obligaciones civiles, lo cual les habilita a tener patrimonio propio y administrar sus ingresos y egresos conforme a la Constitución y la Ley.

El artículo 297 de la Constitución, por su parte, es quien otorga a los

Y a estas exoneraciones debemos agregar, además, las del artículo 5º de la Constitución que "... declara, asimismo, exento de toda clase de impuestos a los templos consagrados al culto de las diversas religiones."

Por esta razón el Gobierno Departamental de Montevideo ha planteado a nivel del Contencioso Administrativo que la "patente de rodado" no es un IMPUESTO sino una TASA, amparándose, precisamente, en factores como la "presunción de circulación", porque no se cobra cuando se prueba que no se circula, no siendo esa, según el Municipio, la característica de un IMPUESTO.

ANTECEDENTES QUE SIENTAN JURISPRUDENCIA. Pero veamos qué dice la sentencia 566 del 7 de junio de 1993, en la que la Intendencia fue demandada por la Asociación Cultural y Técnica al no avenirse a su pretensión de exoneración impositiva de un vehículo de su propiedad. En esa causa alegó la Intendencia que "... el tributo cuya exoneración se pretende tiene naturaleza específica y autónoma, es lo que Giampietro denomina un tributo de uso vial. El tributo se hace exigible por el tránsito de los vehículos en la vía pública y es exigible en vista a un beneficio particular e indivisible que se recibe de la persona pública, lo cual lleva a que deba rechazarse la pretensión anulatoria".

Contrariamente a este argumento y a los intereses municipales, resolvió el TCA que: "... este Tribunal se ha pronunciado por la naturaleza impositiva de la patente de rodado basado en la doctrina y jurisprudencia prestigiosas... Como enseña Valdéz Costa, cuando se trata del impuesto, la ley toma en consideración, alguna circunstancia de hecho: se tiene un bien, se percibe una renta, se realiza determinado negocio (curso de derecho tributario, Tomo I, página 255 y siguientes) pero en esencia o en mayor o menor medida, hay siempre una contraprestación del Estado aunque ésta no sea visible y tenga un carácter genérico; asegurar el respeto a la propiedad de la seguridad de las transacciones, etc. Pero hay total independencia entre el tributo (impuesto) y las prestaciones y tampoco hay destino especial para las sumas recaudadas. La TASA como lo señala el autor mencionado está caracterizada porque la obligación se vincula jurídicamente a una actividad del Estado relacionada directamente con el contribuyente. El contribuyente recibe un servicio cuyo funcionamiento origina la TASA. Hay equivalencia entre la prestación realizada por los particulares y las necesidades del servicio. El carácter en que se estima en el que resalta el caso planteado, es el de la divisibilidad. El contribuyente paga por cada acto específico que recibe del Estado. Y como también se ha señalado hay una efectividad de prestación, nunca una presunción de la misma. En el caso planteado dice

la Administración que se trata de una TASA porque el vehículo paga cuando circula por la vía pública. La utilización de ésta es lo que determina la contribución. Pero no basta este hecho para que el tributo se califique como TASA y no como IMPUESTO, ya que éstos en oportunidades están específicamente destinados a solventar un servicio determinado. El contribuyente paga el tributo de patente tanto si usa su vehículo una vez al mes como en forma diaria, Paga "porque" lo usa, no "cuando" lo usa, que es lo que caracteriza a la TASA, la que se abona contra prestaciones diferenciadas e individualizadas. Además de otros caracteres que señala la doctrina y aunque la ubicación del tributo puede a primera vista parecer ambigua, lo que excluye la calidad de TASA es precisamente ... que hay una ventaja económica para el contribuyente, pero no se abonan servicios diferenciados, sino genéricos, tal como sucede en el caso del Impuesto de alumbrado o de salubridad..."

Así queda revelado cuál es el interés de Montevideo para definir como TASA o IMPUESTO a la "patente de rodado", según le convenga por intereses exclusivamente económicos y no de derecho, porque de aceptar la hipótesis del impuesto estaría admitiendo las exoneraciones del artículo 220 de la Constitución, además de diversas solicitudes denegadas de exoneración que no llegan a lo Contencioso Administrativo y son archivadas vulnerando los principios rectores del artículo 69 de la Constitución que otorga este beneficio fiscal como contraprestación a quienes realizan actividades culturales o educativas. En el período 2000/2005 por decreto departamental se dejó sin efecto la exoneración de la "patente de rodado" de jueces y fiscales. No hubo en ese momento juicios contra la Administración municipal, pero de haberlos habido la Intendencia los habría perdido por la jurisprudencia que existe en la materia.

En esta coyuntura política donde se aplica el criterio de TASA o de IMPUESTO según convenga para limitar los privilegios otorgados por la ley en materia de exoneraciones impositivas, la Intendencia decidió la aplicación de una TASA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR que concretó en el artículo 34 de la Modificación Presupuestal para 2008. Para evitar distorsiones interpretativas observemos lo que dice el Tribunal de Cuentas al momento de intervenir la legalidad de la Modificación

Presupuestal de 2008: "... el tributo que se establece en el artículo 34 a la circulación en forma habitual de vehículos empadronados en otros departamentos, tiene naturaleza de impuesto. El hecho generador se integra con dos elementos: la circulación en el territorio departamental y la relación dominial del titular. Ante la ausencia de normas constitucionales o legales que determinen con precisión cuál es el departamento que tiene la potestad tributaria y que reviste la calidad de sujeto activo, aparece la superposición de tributos en más de un departamento. En la presente situación puede configurarse una doble imposición, dado que el tributo no está determinado con precisión al no definirse qué se entiende por "circulación en forma habitual", ni tampoco el sujeto pasivo, no pudiendo delegarse a la reglamentación..."

Analizando el dictamen del Tribunal de Cuentas no se observa que se cuestione la existencia de la TASA creada; lo que se dice es que hay ausencia de normas constitucionales o legales que determinen con



precisión quién y bajo qué circunstancia adquiere la potestad tributaria, generando dudas que al ser resueltas por la vía del Tribunal, son criticadas. Pero va más allá todavía el Tribunal al agregar que además puede configurarse una doble imposición, porque el tributo además de no ser preciso al no definirse qué se entiende por "circulación en forma habitual", no dice quién es el sujeto pasivo del mismo. Esas son observaciones que al no poder subsanarse por la vía reglamentaria, las hacen insalvables.

En este estado de las cosas la conflictividad es grave y afecta al orden institucional, por lo que las decisiones deben ser claras y exigibles -sin duda ni vacilación- para todos por igual.

LAS CAUSAS PARA LA REFORMA. Los hechos que provocan una medida

de reforma constitucional, son los siguientes:

a) En Montevideo la norma que creó la "patente de rodado" data de 1960 y no definió al tributo como tasa o impuesto.

b) La Intendencia interpreta la "patente de rodado" con distinto criterio según se trate de una cuestión presupuestal (donde lo ubica como un impuesto); o legal o de exención impositiva ante los tribunales (donde defiende a la tasa como criterio para evitar el otorgamiento de exoneraciones, porque de ser un impuesto la exención alcanzaría al artículo 5, 69 y 220 de la Constitución). El TCR en su cuestionamiento a la "tasa de circulación" controvierte no el derecho a su determinación, sino a que no se cumplen las formalidades de establecer quién es el sujeto pasivo del tributo, o qué se entiende por "circulación en forma habitual".

c) Para clarificar este escenario sólo es posible hacerlo, como dice el TCR, mediante la Constitución, lo cual sólo es posible a través de una enmienda en el sentido propuesto por el intendente Tabaré Viera, de Rivera, ante el Congreso de Intendentes, en el marco de una disposición que regule en forma clara e inequívoca la forma de establecer los aforos, las exoneraciones, las bonificaciones y cualquier otra cuestión que haga a la justicia tributaria y a la expectativa fiscal.

Por todo esto es que debería asumirse como criterio analizar lo tributario y sus exenciones como un capítulo único abordado con criterio amplio. De mantenerse las exoneraciones del artículo 5 y 69 más las del 220 de la Constitución, sobre Municipios como Montevideo pesará una carga impresionante de millones de dólares que harán imposible el abatimiento de su patente de rodado para equilibrarlo con el resto de los gobiernos departamentales. Por otro lado, no entender la problemática de Colonia, por ejemplo, donde su intendente ya prometió una rebaja en la patente a los vehículos genuinos de su departamento, después de los reempadronamientos sin costo instrumentados, lo que sería condenar al jefe municipal a incumplir con la palabra dada y eso en política es reprobable, por lo que se debería habilitar -entre hoy y la entrada en vigencia de una reforma constitucional- un tiempo de amnistías, únicas en su especie, que al momento de regir la nueva Carta se acompañen a los criterios únicos de la Ley. Por otra parte, las nuevas normas de patente única deben alcanzar a todos los vehículos en el país, y no sólo a los cero kilómetros, porque eso haría que una reforma integral naciera renga de miles de vehículos que seguirían en el plano de la informalidad, sujetos a la arbitrariedad gubernamental del momento sin reglas claras y definidas.

PARADOJA: Para el ex intendente y hoy presidente Tabaré Vázquez, prefería no tapar un pozo pero darle un vaso de leche a un niño necesitado

Con fines artísticos permutaron por 1 millón de dólares dos manzanas de Carrasco por el edificio del ex Bazar Mitre



César García Acosta
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy

A instancias de Mauricio Rosencof, escritor, guerrillero de ayer y gobernante de los destinos culturales de la ciudad capital del país, la Intendencia de Montevideo canjeó dos terrenos en Carrasco por el añejo edificio céntrico del ex Bazar Mitre para transformarlo en un espacio para el arte. Lejos quedó en el tiempo cuando el hoy presidente Vázquez siendo Intendente, decía: «prefiero un vaso de leche para un niño pobre, que tapar un pozo». La inversión para las artes ciudadanas superará el millón de dólares.

Confieso que cuando releo el presupuesto quinquenal de Montevideo y sus modificaciones anuales, lo hice -como siempre lo hago- casi de modo sistemático: observé la distribución del gasto y si se habían proyectado incrementos en los rubros de salarios, o si se había dispuesto una mejor afectación de las inversiones. Como casi todos al principio perdí de vista el sentido político que representa la actitud del lenguaje entre los tantos números que configuran el mayor instrumento político de una Administración: su presupuesto, al que se suman las instancias de modificación presupuestal que cada año le permiten aggiornarse.

Pero al pasar de las páginas de este plan, observé que el espacio más político, el que más críticas insinúa respecto de lo hecho hasta ahora (sobre todo porque este plan corresponde a la misma fuerza política que gobierna la ciudad desde hace casi 18 años), es el del Departamento de Cultura. Y no pasó inadvertido para mí que su director es Mauricio Rosencof.

Después de todo no dedicarle tiempo a la reflexión puede verse negligente cuando se quitan horas de inglés en los liceos, como ahora ocurre, se deje sin efecto la formación de profesores en el interior del país desaplicando los denominados CERP, se pretenden aplicar programas sobre la historia reciente de tupamaros y militares, o simplemente se admite como verdad absoluta, la posición de las mayorías relativas. Confrontar es parte de la democracia, y a ella nos debemos.

Por eso digo que el presupuesto de Cultura no sólo es diferente en su escrituración o presentación. Mientras el resto de las oficinas municipales programaron una

base de datos sobre propuestas, objetivos y metas, los conducidos por Rosencof esbozaron ya en el plan quinquenal un ensayo político marcando a fuego su ideología. De ella surgen contradicciones entre el pasado y el presente, entre el perfil de ayer y la actitud de hoy.

Cierto es que no es fácil pasar de la oposición al oficialismo; controlar o gestionar; criticar o hacer. Menos fácil es, aún, construir democracia bajo una perspectiva plural. Como decía Ortega y Gasset, "... para contemplar son precisas frialdad y distancia entre nosotros y el objeto. El que quiera contemplar un torrente, lo primero que debe hacer es no ser arrastrado por él..."

La Constitución de Erlich

Este documento oficial está aún vigente y es la Constitución para el intendente Erlich, y bajo esta perspectiva, este plan sentencia que "... la empresa global del capital trata ahora a cada individuo, independientemente de su procedencia geográfica, como un territorio más que debe ser colonizado. La globalización provoca homogeneización y al mismo tiempo se diversifica y se estratifica a través del mismo mercado de consumo que enmarca y configura las distintas actividades y campos de la vida social..."

A renglón seguido los representantes de la cultura oficial (los de la burocracia amovible y esencialmente política), agregan: "... para los montevideanos la globalización implica una significativa pérdida de identidad y por lo tanto de soberanía y de libertad individual... El proceso de penetración cultural globalizador se ha vuelto avasallante y opera en el interior de cada uno de nosotros. Los medios sociales de comunicación, salvo excepciones, han sido fenomenales propagandistas de una cierta visión del mundo que comporta modos de consumo, gestos individuales y colectivos, hábitos de los más diversos... Este proceso ha provocado nuevas centralidades, y por lo tanto nuevas y crecientes marginalidades... La aplicación de los modelos económicos durante décadas, que culminó con la crisis del 2002 con resultados similares a una guerra, determinó la instalación permanente de un marco general de crisis social, cultural, espiritual y económica que desarticuló el tejido social que sustenta el funcionamiento de una nación..."

Como cierre discursivo el programa cultural -Rosencof- da cuenta de modo grandilocuente que "...la situación política es un aliado importante en las estrategias

culturales departamentales. La posibilidad, por primera vez, de coordinar esfuerzos y acciones con el gobierno nacional y con otros gobiernos departamentales, debe llevarnos a concretar sinergias de alto valor agregado, que se convierten en: a) mejores ofertas y servicios a los ciudadanos, b) mayor eficiencia en la gestión y c) más capacidad integradora..."

Después de releer una y otra vez los conceptos de este manifiesto, y haberlo cotejado con las acciones, actividades y metas que se propone, no puede aceptarse que estas cosas se digan simplemente sin debate de fondo, sin reconocer al pasado como fuente de

información; que no se reconozca lo que se hizo, lo que se recuperó y hasta lo que se luchó para que hacedores y consumidores culturales haya podido recuperar la libertad de decir, hacer y competir con las mismas posibilidades.

Rosencof: el inventor de casi todo

Tiempo atrás en páginas de Búsqueda Gustavo

Escanlar escribió acerca de la "actitud Rosencof". Mucho puede aceptarse de aquél artículo y mucho rechazarse. Pero lo más rescatable en periodismo es lo que queda en el receptor de un mensaje después de su simple lectura: para Escanlar, por ejemplo, Rosencof se plantó en la vida como el inventor de casi todo, y lo que no inventó, si no existe, merecería no existir.

Leyendo el texto de Rosencof -o el programa cultural de Montevideo- se advierte que la buena historia empieza con él como si la génesis le perteneciera. El cine en los espacios abiertos parece haber nacido recién y no en los sesenta en la playa Malvín; el teatro en el aula se presenta como una idea de hoy y no de 1990, o el ahora proyecto esquinas, toda una innovación, resulta muy parecido en esencia a los circuitos culturales municipales de fines de los ochenta. Invariablemente todos pretendían llevar a los barrios las manifestaciones artísticas que la gente necesitaba y a las que no podía acceder, quizá igual que ahora. Es más, hasta la carpa municipal fue concebida en aquella época y no hoy. Todos estos fueron proyectos que nacieron durante el gobierno del Partido Colorado con Aquiles Lanza. En ese período sí hubo una

transformación cultural que gestó el reconocimiento del cambio, el respeto a la libertad de modo integral y la ruptura con el sometimiento intelectual, para quienes desde un lado u otro pretendían imponer una definición sobre cultura.

Por eso no debemos obviar que la documentación de eventos culturales en fotos o videos registra sus antecedentes en el "archivo de la imagen y la palabra" de los años setenta; el "proyecto esquinas" en los "teatros de barrio" de la década del cincuenta; y la formación de los ahora llamados "gestores culturales" se concibieron durante la administración "Lowy/Bluth".

La actitud de los revolucionarios de ayer

En lo que sí ha innovado esta intendencia es en la llamativa preocupación por adquirir un inmueble con destino a la "Cultura", más bien al "arte", en pleno Centro de la Ciudad y a un valor superior al millón de dólares. El edificio del ex Bazar Mitre, ubicado en la avenida 18 de julio entre las calles Convención y Andes, fue adquirido por la Intendencia mediante la modalidad de canje de inmuebles; es decir, los propietarios de ese bien habilitaron el truke del añejo edificio por un predio inmenso en Carrasco Norte lindero a la zona conocida como "de los Colegios".

Sobre la legalidad del procedimiento nada hay para decir. El TocaF habilita ese tipo de transacciones. Pero en lo política son muchas las voces que deberían escucharse en defensa de que la transformación patrimonial debería soportarse en un política de intereses generales para la sociedad, donde si la Intendencia se desprende de un bien tan costoso como las dos manzanas en Carrasco Norte, su producido no sea un viejo edificio para fines artísticos y más bien un fondo para realojar los asentamientos que, por ejemplo, victimizan a los vecinos del mismísimo Carrasco Norte en la zona lindera al arroyo Carrasco. En ese lugar hay un espacio de callejuelas intransitables que sirven como canal de escape para la delincuencia de la zona.

En este lugar, en los límites de Montevideo y Canelones, conviven distantes 100 metros residencias de porte con cantegriles irrecuperables desde el punto de vista social.

Pero la revolución de Rosencof no apuntó, a todas luces, y a más de 30 años de que la emprendiera con armas contra un gobierno constitucional, a realojar familias de asentamientos con el producido de vender tierras municipales. Rosencof prefirió comprar con un millón de dólares un edificio para el arte, algo muy distinto a lo que pregonó el ex intendente Tabaré Vázquez cuando decía que antes de tapar un poco en su ciudad, prefería darle un vaso de leche a un niño cadenciado.



José Luis Ituño
Periodista
jituño@hotmail.com

Piden reelección *no le dan* Piden queso *le dan hueso*

Así se está sucediendo la interna del Frente Amplio por estos -no tan calurosos- días de enero.

Están los "tabareístas" y los que quieren poner los huevos en otras canastas, como la gente de Asamblea Uruguay o la propia Vertiente Artiguista. Ambos grupos tienen sus propios pollos: Astori y Rubio.

A título personal, creo que en caso de que se procese el cambio en la Constitución de la República y se admita la reelección, la diferencia entre el Frente Amplio y sus contendores el próximo año, será mayor a favor de los segundos.

Ocurre que la izquierda se largó por la bajada en la chata de rulemanes y se ha pasado por alto todas las baldosas sueltas o las ha esquivado con maravillosos volantazos.

Ahora en la bajada encuentra la alternativa de la reelección pensando en el "mesías" Tabaré Vázquez como único salvador.

Si esto es así, y si fuera votante del Frente Amplio, me sentiría defraudado, porque entonces esto demostraría que no hay partido, no hay gobierno, no hay gente, no hay recambio, y que todo el "supra natural" proyecto prometido, se resume en una sola persona: Tabaré Ramón Vázquez.

UN HILITO

El gobierno ha tenido aciertos y desaciertos, no todo es negro ni todo es blanco, lo que ocurre es que de aquél proyecto de un gobierno popular, impulsado por la clase trabajadora, ha quedado un hilito, entonces es lógico que muchísimos uruguayos que apostaron al cambio votándolo, se encuentren hoy que es más de lo mismo.

Vázquez lo sabe y optó por el camino de irse dignamente el 1ro. de marzo del 2010 a pescar, a atender su consultorio, a disfrutar a sus nietos.

Optó por la tranquilidad del espíritu, porque al presidente -debe reconocérsele una gran honestidad e integridad moral- y no sé si se merecería el destripamiento del que sería objeto si tuviera que encabezar una reelección.

Quizás no tanto por él, más bien por algunas desprolijidades de muchos de sus allegados, en los que confió y lo defraudaron u otros tantos que -como decía al comienzo- se subieron a la chata y no hay baldosa ni pozo en la vereda que los mueva.

Cuando la discusión *vale la pena*

Alejandro Atchugarry
Abogado
Ex ministro de Economía; de Transporte y Obras Públicas y Senador.

Nuestra obligación de ciudadanos es estar comprometidos con nuestra opinión.

Ser un ciudadano no es poca cosa; todo lo contrario, ser ciudadano es comprometerse.

Todos tenemos opinión y no hay que limitarse solo a ciertos papeles sociales, precisamente por eso es que los periodistas no recurren sólo a quienes circunstancialmente están, por ejemplo, en la actividad política, sino también a un profesor, a un empresario o simplemente a algún emprendedor que logró sacar algo adelante y con éxito.

Las discusiones sociales las siento como de otro tipo: por ejemplo,

lo que se dado con la presidenta Bacheche en Chile, que debió enfrentar un gran lío con los estudiantes que, seguramente como todo conflicto, tenía muchas causas que demandaban muchas soluciones, pero que formalmente planteaba de parte de los estudiantes con los que el gobierno se enfrentaba, la queja sobre la calidad de la enseñanza pública en Chile, la que consideraban insuficiente. Esos estudiantes sostenían que cuando se recibieran tendrían menos oportunidad de empleo que aquellos que egresarían de otras Universidades; esos estudiantes reclamaban que se les diera una mejor educación.

Y esta es una discusión que vale la pena dar: ¿nuestros jóvenes están conformes con la calidad de la educación que les estamos dando? ¿Qué demandan en ese sentido? Esta es una discusión que bien vale la pena tener apelando a la razón y no a la fuerza.

Yo siento que, al igual que cuando uno repasa en la historia vivencias como las de Herrera y Reissig, que alimentado en Spenser -que era un positivista- respondía a las expectativas que le venían de los Estados centrales, en una época en donde en el Uruguay nos pasábamos de guerra civil en guerra civil, buscaba salidas orientadoras. Su visión, que evidentemente no era la del Uruguay de hoy, si bien tenía muchos problemas y defectos, abordaba otras situaciones en la búsqueda de respuestas.

Viviendo realidades desilusionantes, como la revolución de Quebracho, los Golpes de Estado y otras crisis, el Uruguay se nutrió de aquél mismo Spenser a que nos referíamos, y nos permitió encontrar a un José Pedro Varela que en una actitud positiva se planteó: "si todo esto es así, crítico y desalentador, nosotros debemos darle a los jóvenes uruguayos una educación de primer nivel, para ser los republicanos para la república, y los hombres de bien para un futuro productivo. O sea, un optimista. Y eso sentó las bases de una escuela laica, gratuita, obligatoria e ilustrada a base del referente de una escuela norteamericana que en aquéllos tiempos era considerada como de las más avanzadas.

Por eso es que ya con años encima siento que como sociedad tenemos un compromiso muy grande con esos nuevos uruguayos a los cuales tenemos que proyectar, como en el tiempo de Varela, en el sentido de que el Uruguay se ha quedado bastante rezagado

en estos temas, por lo que debemos hacer un esfuerzo muy grande para lograr acciones que se han empezado a tomar ahora, como una computadora un niño, u otras que se tomaron antes, como la escuela de tiempo completo. Estos son pasos en la dirección indicada y tenemos la obligación de así señalarlo; lo importante en el discurso ciudadano es expresar fuertemente lo bueno que se hace y criticar aquello que se rechaza. No se trata de acuerdos sobre todo, sino sobre lo esencial.

Por insisto en que, frente a la misma

realidad que veían Varela y Herrera y Reissig - que era muy mala y desilucionante- nuestro discurso ciudadano nos impone la necesidad de decir que aunque estamos mal, lo que debemos hacer es trabajar el doble para armar y transformar a nuestra sociedad. Si algo no admite la menor demora, es la formación de los nuevos uruguayos, porque cuando no se toman las medidas necesarias en el tiempo real, en el

momento en que un niño las requiere, estaremos ante alguien que se pierde y al que recién atenderemos como sociedad en el marco de una próxima generación, con todo lo que eso implica.

Por todas estas cosas es que la discusión vale la pena darla.

Desde la sociedad civil y reivindicando su derecho ciudadano como una de las formas más importantes de compromiso social, Alejandro Atchugarry expone la trascendencia de la educación y su necesaria transformación, debiendo esta temática transformarse en el epicentro de un debate político y cultural.





De buena fuente

- ¡Cómo se ha hablado de las FARC por estos días! ¿Vió?
- Bueno, sí he visto que se ha hablado mucho del tema en los medios de comunicación, pero también he notado grandes silencios.
- ¿Silencios?
- Sí. En el oficialismo del Frente Amplio, los silencios han sido notorios. No sea cosa que se genere otra fractura interna.
- Bueno, eso ya lo sabíamos. Mucho hablar de terrorismo de Estado, mucho hablar de derechos humanos, pero cuando se trata de hablar de los derechos humanos de los secuestrados por estos terroristas, además de narcotraficantes, mutis por el foro.
- Pero es bueno, sobre todo para los jóvenes, ir viendo que las convicciones democráticas adentro del Frente Amplio – al decir de Guille, el personaje de Quino – son muy de morondanga.
- Y no sólo eso. También va quedando claro que Chavez permite que una mafia militar venezolana le dé refugio y ayuda a las FARC, en contra de un régimen verdaderamente democrático, como el que rige en Colombia.
- Tampoco sobre esto va a oír muchos comentarios de los locuaces muchachos del gobierno.
- ¿Leyó el artículo de Julio Preve Folle en Economía & Mercado de El País, de el pasado 14 de enero?
- No. ¿Qué dice?
- Se titula “El agujero negro del azúcar”
- ¡Oiga! Es la misma expresión que utilizamos nosotros para referirnos al negocio de ANCAP en ALUR.
- De eso mismo habla él. Pero baja a piso algunas cifras.
- A ver.
- Dice que hay que sumar para el 2008 y festejar, lo siguiente: 35 millones de dólares de inversión, 8 millones por diferencia de precio con una paridad de importación sin impuestos y 4 millones de pérdida anual. Eso da 47 millones que no incluye otros apoyos implícitos en los precios de los combustibles.
- En suma, azúcar más caro que pagamos todos y un negocio ruinoso del cual muy poco se dice y se informa.
- Lo hemos charlado varias veces.
- Sí, pero es bueno que desde otros ámbitos, mucha gente se vaya dando cuenta de lo mismo.
- ¡Pucha que le han dado palo a Mujica con lo de la policía administrativa...!
- Bueno, ¿que quiere? En estas cosas se ve el corte totalitario del viejito bonachón. Eso es en lo que sueñan. Estado policiaco para la tenencia de tierras, estado policiaco para las inversiones, estado policiaco para la fijación de precios, estado policiaco para los funcionarios públicos, estado policiaco para la actividad lechera. ¿Se da cuenta?
- Yo sí. Espero que se estén dando cuenta los que lo votaron.
- Salieron publicados los aumentos de ciertos artículos de la canasta familiar.
- ¿Y?
- Y que en el 2007, las papas aumentaron un 192%, los zapallos 147%, la zanahoria 147,3%, la cebolla 88,2%, los zapallitos 72,1% y los morrones 45,1%. Asimismo, el queso colonia aumentó un 43%, el semiduro 42,1% y el aceite de girasol 41,2%
- ¿Y de cuánto fue la inflación?
- No pude averiguar. No entendí muy bien, pero creo que le estaban haciendo un tratamiento de belleza o algo así.
- Me dijeron que pueden interpelar a la Ministra Berrutti
- Es que se está haciendo la distraída con el desarchivo de documentos y otros de la dictadura, tarea que había encomendado a un grupo de militantes del Frente Amplio y sin ningún acceso de la oposición. Cuando se armó el escándalo dijo que iba a formar una comisión interpartidaria, pero después chifló para arriba.
- Y esta gente es la que hablaba de transparencia.
- Así es, mi amigo, así es.
- ¿Qué me cuenta de que un director del Intendente de Paysandú, Julio Pintos, del Partido Socialista renunciaron porque se supo que durante la crisis económica del 2002 se metieron a prestamistas?
- O sea que lucraron con la necesidad de la gente.
- Es una forma de verlo, hay otras peores.
- Más trabajo para la Comisión de Ética del Frente Amplio.
- Ahh si es por eso, trabajo no les va a faltar.
- Parece que la Presidente de ANTEL no dio demasiada información a los legisladores de la Comisión de Industria de Diputados.
- ¿No me diga?
- Sí, defendió la reserva de la información porque afectaría la competitividad de la empresa.
- Pero esos pruritos no eran válidos cuando eran oposición y pedían esa información.
- Y se les daba la información, cosa que ahora no sucede.
- Esto es grave porque los directores son solamente del Frente Amplio y la oposición tampoco puede enterarse allí de lo que pasa.
- Lo que le decía antes. Pensar que esta gente era la que hablaba de transparencia.

Ahora se vigilarán entre ellos

Escribe LA VERDAD DESNUDA

Después del escándalo de corrupción y vergüenza internacional que se procuró disminuir apelando a las cada vez menos creíbles posturas éticas con que se engañó a la población que sanamente les prestó su voto, el paradójal Pepe Mujica (Juan para el Sr. Presidente) propuso la creación de una policía administrativa para ¡vigilar al gobierno!

Semejante KGB o STASI, daría comienzo a una nueva etapa de desconfianzas entre los ocupantes de cargos públicos que con recelo se verían en situación de inoperancia por temor, no tanto por los errores o travesuras financieras en la conducción de la cosa pública, sino por la existencia de semejante aparato de pesquisa como arma de eliminación o purga de competidores. Es que lo dice la ética y lo confirma la historia de quienes desprecian la filosofía democrática republicana, aplicando en sustitución métodos subterráneos de competencia interna para escalar políticamente. Se trata de crear el mejor método de utilización espuria del poder. Todo el aparato vigilado por los intocables, los sanos, la casta dominante pura e incorruptible creando una pantalla para calmar el escándalo y para esconder lo que no conviene políticamente. Que paradoja: cuando comenzó a funcionar el sistema independiente del Poder Judicial con todas las garantías, pergeñan otra forma de vigilar: la policía administrativa. Como si en los organismos no existieran comisiones asesoras de adjudicaciones y delegados del tribunal de Cuentas, cansados de observar decisiones “de este gobierno” que al igual que los anteriores que criticaban, archivan sin más trámite. Que se pretende con una Policía administrativa, lógicamente dominada por el poder en cuanto a orientación de sus investigaciones como a que conviene o no desnudar en público.

Reconózcanlo señores, el poder los corrompió en tres años más que a los anteriores gobiernos en los famosos 170 años de herencia maldita.

Este fraude en los Casinos (punta del iceberg) no es sólo la única in conducta, recorran con un anzuelo sin carnada la Av. del Libertador, ente por ente comercial sin excepción, y pescarán en el río revuelto.

Se aburguesan y engordan como lechones, toman decisiones arrogantes y contradictorias a todo lo anterior por mero convencimiento de que por sí y ante sí son los nuevos inquisidores y sabios decisores. Quieren tapar con la mano el más grande desfalco realizado en los últimos años y todavía mintiéndole al pueblo. Que lejos están de la modestia y de la justicia y que cerca de la soberbia y el despotismo.



Alberto Scavarelli
Abogado
Diputado - Partido Colorado
www.scavarelli.com - albertoscavarelli@yahoo.com

Derechos humanos cotidianos y comunitarios

El tema a dilucidar es si hay o no capacidad de generación eléctrica. Su costo de producción al estado, es otra cosa, y tiene que ver con el orden de prioridades en el cumplimiento de sus cometidos esenciales.

Creemos que si hay capacidad de generación eléctrica -de cualquier tipo disponible- para brindar seguridad en la iluminación en nuestras calles y plazas, e incluso cumplir con la imprescindible necesidad de multiplicar su existencia en zonas donde la penumbra es la constante, la sociedad debe absorber su costo y aplicar el principio de mantener iluminada nuestras calles, como insumo imprescindible para un mínimo estándar de seguridad y tranquilidad básica de vivir.

Ya hemos dicho hace años, en nuestro proyecto de ley sobre protección de víctimas y testigos, -dicho sea de paso hoy extrañamente adormecido en parlamento nacional- que cada víctima del delito, es un fracaso de la sociedad toda, en su tarea de dar protección a los habitantes.

El costo de reducir el número de víctimas y sus riesgos, debe ser asumido por la sociedad en su conjunto. Ahorrar en luz eléctrica y al mismo tiempo que aumente la inseguridad, es una ecuación impropionable.

Un foco de luz que no enciende o no existe, es un verdadero tema de preocupación humana. Estas pequeñas grandes cosas cotidianas son las que marcan la verdadera calidad de vida en nuestro tiempo. Basta con preguntar a los encargados de alumbrado de las calles de los barrios, cual es la petición de los vecinos cuando están sin suficiente iluminación, y cuales son sus muy preocupados argumentos.

También la efectiva protección de esos aparentemente menores derechos humanos cotidianos y comunitarios, debe ser una constante de nuestro tiempo. Lo cierto es que desde el triste antecedente de la barbarie de aquellas violaciones de derechos humanos inalienables padecidas, como la vida y la libertad como grandes temas humanos, muchas veces se opacan en la democracia cotidiana, estos otros derechos básicos ciudadanos, que en su escala, también son derechos esenciales a salvaguardar, aun cuando lógicamente no sean comparables en naturaleza y valor con aquellos, cuya violación formó parte de la peor patología que una sociedad pueda vivir.

Superada aquella terrible etapa, estos otros derechos cotidianos básicos, son parte de nuestros derechos humanos cotidianos y comunitarios. Esos que tenemos el derecho a exigir se protejan adecuadamente, por el solo hecho de vivir en sociedad. Estos derechos a la salud, a la tranquilidad, a la seguridad, a la vivienda decorosa, a la correcta alimentación, a una eficiente y objetiva educación de nuestros jóvenes, a la ayuda para enfrentar el drama de las drogas cuando golpea en las familias, a remediar el abandono de nuestros mayores, a la libertad de circular por nuestras calles y rutas sin el acecho de la muerte por accidentes evitables o por la acción de rapiñeros de todas las edades que ponen en riesgo la vida de los trabajadores, con controles y acciones suficientes, el bloqueo que nos impide el paso limitando el uso de nuestra libertad de circular, o el simple derecho a contar con semáforos en las esquinas, con contralores suficientes y sanciones justas; en fin, esos temas individuales que forman parte de otro estatus en la garantía y protección de derechos básicos que la sociedad democrática no debe dejar de esforzarse por garantizar al máximo posible y que cada día mas deben ser un objetivo permanente.

No es esta la tarea solamente de un gobierno de turno. Es tarea permanente de toda sociedad, un compromiso, que cada gobierno nacional y local, debe cumplir acumulativamente hasta el máximo de su capacidad, y sobre el que siempre deberá rendir cuentas sobre su máximo esfuerzo realizado.

Estos temas que parecen menores, también forman parte del elenco -aun en otra escala- de nuestros derechos humanos en la comunidad.

No se trata de olvidar que hay gente que no tiene un techo firme sobre sus cabezas. Su situación es una vergüenza para todos y so definitiva solución desde el trabajo, una prioridad absoluta, que debe afrontarse mientras se busca el progreso de todos como sociedad solidaria y realmente progresista, es decir una sociedad sin eslórganes que tiene al progreso humano como objetivo y tarea esencial, para vivir en paz y en solidaria libertad.

Se anuncia que no se afectará la iluminación pública "por ahora". Desde ya debiera retirarse el "por ahora", porque en esta crítica situación de la seguridad pública no será posible hacerlo nunca, salvo una hipótesis de desastre energético nacional. Aún cuando sea mas costoso producir energía por otros medios que no sean los hidroeléctricos, el servicio de iluminación pública deberá sostenerse, y porque todos sabemos que aun es insuficiente, deberá ser mejorada y mucho.

Estas son tareas básicas de todo gobierno nacional y local, y en su logro cuentan con el apoyo preocupado de la gente. Pero es su deber dar respuestas claras a la dificultad, y esta no puede basarse en medidas que aun sin quererlo terminan aumentando su temor.

Se ha dicho que no se afectara el alumbrado publico "por ahora", es bueno reiterar que debe eliminarse el por ahora o informar desde ya un severo plan de contingencia, con efectivos de otras fuerzas vigilando la seguridad en las calles, en procura de asegurar un mínimo de tranquilidad, que por otra parte ya esta suficientemente jaqueada por un delito que no da tregua y que nos tiene en vilo. Sabemos que estos son temas aparentemente menores y poco grandilocuentes, sobre los que no es posible hacer grandes discursos, y sin embargo deben ser objetivos permanentes de la acción política con mayúsculas. Imponerse sobre otras novelorías que muchas veces no son más que una mera gimnasia política para hacerse notar -una confrontación por la confrontación misma, que como nos decía ese entrañable amigo que fue el Vicepresidente Dr. Hugo Batalla- no es más que un simple fuego de artificio, de esos que en una noche de fiesta explotan con estruendo, dan luces de mil colores, pero al instante ya no dejan nada mas que un espectáculo agotado en si mismo.

Soltá la palanca, Pelado ...



Chico La Raya
chicolaraya@hotmail.com

El viernes 25, en Punta del Este, un solo tema invadió cada rincón de la península fernandina: "El Gaby".

Todos los medios hablaban de él, de su secretario y del famoso freno de mano, que accionado a 145 kms por hora hizo entrar en trompo al Honda Prelude a la altura del km. 173 de la ruta 10, provocando que se llevara puesta una moto tripulada por una pareja argentina que circulaba en la senda contraria. Ambos motonetistas, sin saberlo, murieron en ese mismo momento.

Quise saber un poco más de este mediático personaje que salía en todos los noticieros puntaesteños y del que tanto se preocupaban los periodistas argentinos.

Se trata de un relacionista público de la vecina orilla, de nombre Gabriel Alvarez, al que por estos lares no lo conoce ni el loro, aunque ahora es tristemente célebre por haber cegado la vida de una joven pareja, con la caprichosa actitud de accionar el freno de mano de su vehículo a 145 kms por hora, en medio de una discusión con su secretario.

Algo así como si un copiloto se enojara con el piloto y apagara los motores del avión.

LAS ROSAS INAPROPIADO PARA ALVAREZ

Pelado, desgarrado y ojeroso, el RR.PP. argentino que vino a hacerse la "América" a Punta del Este, fue procesado con prisión, aunque sonó una alarma en la península al saberse que el preso iba a ser trasladado de la cárcel de Las Rosas, un lugar absolutamente inapropiado para el nivel del "Gaby", según sus abogados, que aseguraron que "estamos haciendo las gestiones necesarias para que mi cliente no pase ni una noche en Las Rosas....lo hacemos para preservar su integridad física".

Finalmente las autoridades no se doblegaron y el hombre no pasó a cumplir condena en Cárcel Central, un lugar más accesible para que los amigos de la farándula porteña lo vengán a visitar.

Una lástima lo del calvo muchacho y su secretario que pasarán unos cuantos años como "huéspedes de honor" en nuestro país, por homicidio culposo con resultado de múltiples muertes.

Otro trágico hecho en esta temporada veraniega esteña, esta vez con un ilustre desconocido personaje de la farándula porteña en la cárcel, donde quizás pueda hacer valer sus dotes de relacionista público consiguiendo una celda con vista puntaesteña. En Uruguay no hay asesinos de primera o asesinos de segunda, son todos iguales y espero no enterarme que en dos o tres meses Gabriel Alvarez sale a pasear por Punta, o lo que es peor, cruza el charco.



Héctor Grauert

vive en nuestro pensamiento

Luis Eduardo Bascou
Concejal Junta Local 1
Funcionario de la DGI

Se cumplieron cien años del natalicio del Dr. Héctor Grauert, figura histórica del batllismo y del país. Su honradez y vocación política concomitantemente a su inteligencia y dedicación, le valieron del respeto por encima de partidos.

Su figura no pierde vigencia, sino que por el contrario, su perfil se agiganta como un ejemplo de político austero preocupado por los que menos tienen, de gran capacidad creativa para impulsar leyes y proyectar obras para el país y su gente.

Fue quien impulsó el proyecto de ley por el cual se exoneró de impuestos a la Comedia Nacional en sus actuaciones en el interior del país. Como ministro concretó las obras de la represa de Canelón Chico, el Complejo El Espinillas, la colocación de la piedra fundamental de la planta de cemento y Portland de Ancap, proyectando y presidiendo la primera exposición nacional de la producción uruguaya. También fue uno de los ideólogos del estadio cerrado, conocido como el Cilindro Municipal hoy llamado oficialmente "Héctor Grauert", habiendo intervenido también en las obras del Teatro de Verano.

El moderno edificio de la Junta Departamental de Montevideo fue su último proyecto llevado a la práctica por ese visionario que se desempeñó a la altura de sus ancestros.

Fue el penúltimo Senador en hacer uso de la palabra en contra de la tirana dictadura en la oscura madrugada del 27 de junio de 1973.

Recuerdo a Grauert no aceptando las diferentes embajadas que se le ofrecieron, en Lisboa y Buenos Aires, optando por quedarse a trabajar en el Senado cumpliendo con la gente y luchando con fervor por la democracia, tratando de impedir el golpe de Estado.

Su vida no fue fácil. Primero sucedió la pérdida de su padre, Julio Luis Grauert de 36 años, cuando tan solo tenía un año. Luego fallece su madre siendo adolescente en 1933. Durante la dictadura de Terra matan a su hermano Julio César en la ciudad de Pando. Su esposa, María Angélica, muere muy joven y como si fuera poco tuvo que sobreponerse al golpe más duro de su vida cuando su querido hijo Héctor muere de cáncer a los 36 años. Durante los años de la última dictadura murieron su hija Judith y sus hijos.

De todas maneras con la excusa del plebiscito del 80 se lanzó una vez más a hacer campaña por el NO en plena dictadura y en clandestinidad, acompañado de su nieto -Héctor Javier- de tan solo 12 años y con un grupo de veteranos amigos que le seguían incondicionalmente.

Fue en esa época y con 22 años que lo conocí.

También recuerdo cuando no quiso encabezar la lista al Senado por la 85 y la 15, prefiriendo liderar las listas a Ediles.

En esos gestos se ve la grandeza de un ser humano que actuaba con el corazón y valores exhortando a los más jóvenes a consustanciarse con la actividad política.

Don Héctor se retiró de la actividad política desde el modesto cargo honorario de Edil, presidiendo la Junta Departamental de Montevideo en dos períodos consecutivos, con el apoyo de todos los sectores por encima de partidos.

Con la misma naturalidad que hacía uso de la palabra en la OIT o en la ONU, se subía a un cajón de feria en un acto barrial y daba clases de civismo inolvidables.

Fue en dos períodos diputado, electo cinco veces senador, fue ministro en seis oportunidades, se desempeñó como director del BSE y fue presidente de la Junta Departamental de Montevideo.

En el contexto internacional representó a Uruguay en la OEA, ONU y ante la OIT; fue cofundador del Parlamento Latinoamericano y primer vicepresidente de ese organismo condecorado por Estados como Alemania y Ecuador, destacándose por sus impresionantes intervenciones en el Parlamento Europeo y en la reunión de Presidentes como miembro del colegiado en Punta del Este.

Sus proyectos de Ley y sus obras se destacan con motivo de orgullo para todos los uruguayos, pero lo más trascendente fue el deseo de ser útil a la sociedad por encima de la banalidad que representan los cargos que el sistema y la sociedad le ofrecen.

Era Don Héctor un hombre íntegro de ideas, que nos mareó con el poder sino que por el contrario construyó y pregonó con el ejemplo.

Carnaval:

¿patrimonio intangible de la humanidad?



Sandro Baptista
Técnico en Comunicación Social
opinarcultura@gmail.com

Ciertamente felicitamos a las obras "Gattomaquia" (mejor obra teatral 2007) y "Mi Bella Dama" (mejor obra musical 2007) por la obtención del Premio Florencio 2007.

También felicitamos a ADICAPRO por la brillante realización de su desfile inaugural, así como por su concurso oficial, y a sus respectivos ganadores de cada de categoría: "BURBUJAS" en Scola do Samba, "ARRASANDO" en Lubolos, "LA APASIONADA" en Murgas, "REBUSK-2" en Humoristas, "ZODIACO" en Revistas y "GUMMY'S" en Parodistas.

Felicitaciones mediante vayamos al grano de esta columna.

El 21 de diciembre del 2007 se llevó a cabo el lanzamiento del Carnaval. En ese evento nos encontrábamos todos los que de alguna u otra forma damos vida al carnaval (directores, periodistas, jurados, etc), conjuntamente con algunos legisladores del gobierno. Hablaron Fernando González, director de la División Turismo y Recreación, Luis Polakof director general del Departamento de Desarrollo Económico y por su supuesto el Intendente Ricardo Ehrlich.

El acto terminó con el video de la murga "Asaltantes con Patente".

Lo que más nos llamó la atención fueron algunas manifestaciones de Polakof. El jerarca dijo "que nos invitaba a un desafío que la gente del carnaval esta acostumbrada y lo ha demostrado en esta hermosa fiesta, que es una hermosa fiesta del todo el pueblo uruguayo. La IMM junto con la colaboración de todos, porque esto, insistimos, es una patriada a nivel nacional, nos vamos a poner a trabajar para declarar al Carnaval de Montevideo Patrimonio Intangible de la Humanidad". Acto seguido acotó que "creemos que esto es realmente uno de los grandes aportes que el pueblo uruguayo - en su pequeña dimensión - está haciendo a la humanidad, la que queremos sea compartida entre todos para lograr una integración entre los pueblos, entre todos los ciudadanos, porque en definitiva es lo que demuestra el carnaval". Más adelante Polakof agregó que "cuando uno viaja por el mundo y le dice a la gente qué este es un carnaval que dura más de un mes, es difícil creerlo. Cuando uno le dice a la gente que el carnaval de Montevideo ha recuperado la esencia de ese carnaval en los barrios que durante varios años se perdió y

que en todos los barrios montevideanos hay actividad, todos quedan sorprendidos".

Estas manifestaciones de Polakof nos dan pena y risa.

¿Por qué?

Simple: porque según sus propias manifestaciones el turista que llega a nuestra capital debe estar desinformado de la existencia de nuestro carnaval. Cosa que sabemos no es así. ¿Dónde habrá quedado la difusión turística que hicieron durante años nuestros gobiernos colorados? Montevideo ha recuperado la esencia de ese carnaval en los barrios ... que durante varios años se perdió. Nosotros decimos que no ha recuperado la esencia, sino que la perdió. Porque desde que esta el Frente Amplio en la IMM el carnaval se ha ido lentamente muriendo.

Han quedado en el tiempo los 200 o 400 escenarios o tablados de las décadas del 60, 70 o del 80, para llegar a la década del 90 y hasta nuestros días con solamente 22 escenarios en nuestra querida Montevideo. Actualmente hay barrios que ayer tenían escenarios y ahora no los tienen. Los escenarios populares que duran aproximadamente unos 15 días, mientras los escenarios móviles (que están un día en un barrio y luego en otro), apoyados por la IMM, tienen una programación lamentable (programan conjuntos fuera de concurso de otros géneros y contra uno o dos conjuntos que compiten en el certamen oficial) y están ubicados en zonas alejadas de cada barrio. Ni que hablar de los desfiles, especialmente el desfile inaugural que ha perdido todo el brillo, la creatividad, el color y la alegría de años atrás (como por ejemplo sus hermosos carros alegóricos). Y todavía no sabemos como va a perjudicar a los conjuntos carnavaleros este impuesto general a la renta que puso el gobierno nacional de Polakof.

En nuestra opinión hay que mejorar mucho para ser "Patrimonio Intangible de la Humanidad". Pero esto no queda aquí ya que Polakof se refiere y piensa en el carnaval montevideano. ¿No sería bueno tener un carnaval uruguayo unificado?

Es decir, que el desafío sería unir más a Montevideo con el resto de las capitales departamentales para lograr ser realmente un verdadero y único "Patrimonio Intangible de la Humanidad".

¿Por qué, para qué, para quiénes escribimos los periodistas?



Enrique Tarigo
Abogado
Profesor de la Facultad de Derecho
Vicepresidente de la República
Director Fundador de OPINAR

¿Y a esta altura –contestará con otra pregunta el lector al tropezar con la interrogante del título- por qué razón esta duda o esta inquietud?

Y sin embargo, solamente aquellos que jamás dudan de nada, sea porque han renunciado a pensar –y sin pensamiento renovado, desde luego, no queda margen para la duda-, sea porque consideran que habiendo pensado una sola vez han resuelto para siempre las incertidumbres que, de tanto en tanto, atenacean el alma, pueden considerar superflua la interrogante. Quienes creen en la transmigración del espíritu, en varias o en muchas vidas sucesivas, podrán prescindir de esta inquietud vital; al fin y al cabo, para ellos, su vida, su primera vida, podrá ser algo así como el borrador que, luego, tendrán amplia y dilatada oportunidad de mejorar y de corregir en sus hipotéticas vidas futuras.

Aquel personaje de Simona de Beauvoir –Taymundo Fosca, nacido en Italia el 17 de mayo de 1279 en un palacio de la ciudad de Carmona- sólo atinaba, sin embargo, a pedirle a Regina en pleno siglo XX que lo salvara de la vida, porque “no hay nada más que contar”, “todos los días hay hombres que nacen y otros que mueren”, porque luego de vivir durante más de seiscientos años, todo excepto su cuerpo, había muerto en él: las pasiones, los deseos, el júbilo y la ira.

Pero a quienes no creemos en la metempsicosis no nos queda otro camino que escribir nuestra vida sin borrador previo, tratando de pulir el original sobre la marcha, para que, en definitiva, el resultado pueda ser lo menos malo posible.

Entonces, no resulta del todo impropio este método de interrogarse a sí mismo de vez en cuando, para examinar si lo que decimos al emprender determinada tarea sigue siendo válido o, por lo menos, su así nos lo sigue pareciendo.

¿Por qué escribimos los periodistas? Más allá de razones circunstanciales o personales, los periodistas escribimos por la misma razón por la cual abogan los abogados, curan los médicos, construyen los arquitectos o manchan sus telas los pintores; porque esa es nuestra vocación, o alguna de ellas por lo menos, dado que el periodismo coexiste habitualmente con otro modo de expresarse.

Porque la vocación es eso: un modo de expresarse, una forma de exteriorizar lo que el hombre, todo hombre, siente y piensa y alienta en o profundo de su espíritu.

Naturalmente que, escrito lo que ha impulsado de esa necesidad intelectual hemos puesto en negro sobre blanco, nada nos impone publicarlo.

¿Quién nos obliga a ello? ... ¿Qué demonio? ... ¿Por qué hacerlo, después de todo? –se pregunta Paul Valéry-, “Muy bien, podemos guardarnos nuestras ideas. ¿Por qué exteriorizarlas? ... ¡Quedan tan hermosas en el fondo de un cajón o en una cabeza...!”

“Pero hay, en fin, personas a quienes les gusta publicar, que les gusta inculcar sus ideas a los demás, que no piensan sino para escribir y que no escriben sino para publicar. Estas personas –concluía- se aventuran entonces en el espacio político; y aquí se bosqueja ya el conflicto”.

¿Para qué escribimos los periodistas? Lo dice Valéry en el párrafo transcripto: para tratar de inculcar nuestras ideas a los demás.

¿Y esto es bueno o es malo? Es bueno, comprendámoslo de una vez, y en todo caso, es inevitable. Las ideas que se difunden, las razones que se contraponen, las alegaciones que se entrecruzan, serán mejores o peores, serán algunas verdaderas y otras equivocadas, pero, de cualquier manera, ¿cómo saberlo antes de que hayan sido formuladas?

Al lector le queda, en cada caso, la soberana libertad de juzgar lo que lee, de compartirlo o de desecharlo, de aceptarlo, de modificarlo, de corregirlo. Le queda, también, el derecho de escribirle, a su turno al periodista, de hacer de éste su lector particular, para exponerle sus puntos de vista, sus objeciones, sus discrepancias, sus coincidencias. Todos los periodistas tenemos nuestros corresponsales, conocidos o

anónimos, y entre sus cartas y nuestros artículos existe un fenómeno de interacción más importante de lo que pudiera parecer.

Pero, ¿acaso los periodistas nos sentimos mejores que los demás, superiores a ellos? ¿Pretendemos –sin que nadie nos lo haya encomendado- endilgarles la lección a los demás? ¿Somos, en definitiva, unos presuntuosos?

Ni somos mejores que ninguno, ni somos presuntuosos, ni pretendemos darle recetas ni lecciones a nadie.

Aspiramos –simplemente, lisa y llanamente- y a partir de nuestras

intransferibles convicciones ideológicas, políticas, filosóficas, analizar los diversos acontecimientos del mundo cambiante que nos rodea, tratar de explicárnoslos, de comprenderlos, de valorarlos, de sacar de ellos, siempre que podamos hacerlo, la “lección de los hechos” para repetir una expresión que hemos usado y de la que hemos

abusado.

Quizá existan en la vocación del periodista, algunos de los ingredientes que forman la vocación del maestro, del docente; pero, del mismo modo que el maestro de hoy no es el magister medieval, el que pretendía fundar la verdad de su opinión en su sola autoridad –magister dixit era, entonces, el supremo argumento- el periodista no aspira a imponer sino a convencer, no a coaccionar sino a sugerir.

¿Para quiénes escribimos los periodistas?

Para todos y para nadie. Para todos quienes quieran aprender y para nadie en particular; para aquellos que sienten frente a los hechos, a las opiniones, nuestra misma inquietud, parecida incertidumbre, similar necesidad de razonar, de reflexionar, de poder arribar a una conclusión que –verdadera o desacertada- será, en todo caso, nuestro juicio de valor, el que nos permita día por día hacer

conciencia de que los hechos exteriores no son un fardo que nos agobia con su peso y que determina nuestra conducta, sino, por el contrario, que somos nosotros –homo sapiens y no mono desnudo- quienes, o hacemos los actos o, si los actos los cumplen otros, si los valoramos, los sometemos a patrones de conducta –moral, social, política- que nos permiten concluir acerca de su calidad, de su bondad o de su maldad.

¿Somos populares los periodistas? O, por lo menos, ¿somos juzgados equitativamente?

Frecuentemente, no. Los publicistas políticos y sobre todo los periodistas –decía Max Weber en El Político y el Científico, son tachados una vez y otra de demagogos y, en especial, son considerados casi siempre “de acuerdo con el comportamiento de sus miembros moralmente peores”. Y así, –agregaba- “logran curso las más extrañas ideas acerca de los periodistas y su trabajo”.

Y sin embargo, “no todo el mundo se da cuenta de que aun producida en circunstancias muy distintas, una obra periodística realmente buena, exige al menos tanto espíritu como cualquier otra obra intelectual sobre todo si se piensa que hay que realizarla a prisa, por encargo y para que surta efectos inmediatos”, y que “el sentido de responsabilidad del periodista honrado en nada le cede al de cualquier otro intelectual”.

No nos ha resultado infructuosa la reflexión.

Los periodistas escribimos por vocación, para acercarnos intelectualmente a los demás, para convencerlos de aquello de que nosotros estamos convencidos, para tratar de ser útiles en una palabra. la finalidad de nuestra labor es buena, por consiguiente; trataremos de que sea bueno, también, su contenido, lo que sin duda no es siempre fácil.

Y prosigamos elaborando sobre nuestro surco, sin que nos afecte demasiado alguna incompreensión más estentórea que fundada.

... los periodistas escribimos por la misma razón por la cual abogan los abogados, curan los médicos, construyen los arquitectos o manchan sus telas los pintores; porque esa es nuestra vocación ...



¡Festejen, uruguayos, festejen!

Coordinación de Información
Jorge Azar

Animalada.-



Animales domésticos: hay que registrar hasta el loro. El Parlamento esta a punto de aprobar un proyecto de ley que sobre animales que obliga a las personas a registrar a sus animales de compañía. La iniciativa incluye la obligatoriedad del registro de todos los animales domésticos ante una Comisión Honoraria de Bienestar Animal que

crea la ley, La definición del animal de compañía es tan abarcativa que en ella quedan incluidos, además de los tradicionales perros, los gatos, loros y cotorras, canarios (El País 27/12/07).

¿Y el llamado a licitación?.-

La ministra Daisy Tourné firmó hoy un contrato de suministro, con el representante en Uruguay de la empresa china ZTE Corporation, a un costo de U\$S 12 millones, por un sistema para las comunicaciones que unificará las llamadas de emergencia al 911. En dicha secretaría de Estado, Tourné recibió a la representación china, encabezada por el recientemente nombrado embajador Li Zhongliang y a representantes de la empresa ZTE Corporation. 12 millones de dólares fue el gasto que realizó el Ministerio del Interior para adquirir el equipo de vigilancia chino. Parte de los U\$S 12 millones provienen de un préstamo blando del gobierno chino (El País, Últimas Noticias 10/1/08, El Observador 13/1/08).

Historia repetida.-

Tabaré Vázquez era intendente de Montevideo y desde el semanario Matea Amargo, entonces dirigido por Jorge Zabalza, se denunciaban los primeros casos de corrupción en la intendencia Frenteamplista. En un fax de Casinos Austria, una firma española administradora de casinos, donde se evidenciaban las negociaciones al más alto nivel para privatizar el Casino Carrasco propiedad de la Comuna, se nombraba a Estaban Valenti (Ex miembro del PCU y asesor personal de Tabaré Vázquez) como mediador de la Intendencia. Un peritaje judicial determinó la autenticidad del fax, lo que demostró la conspiración para otorgar de manera directa el casino Carrasco a Casinos Austria. El escándalo llegaba al más alto nivel del Frente Amplio,



pero la inmundicia quedó debajo de la alfombra (Cero a la Izquierda- biografía de Jorge Zabalza, pág 174, ed. 2007).

Uruguayez.- Desde hace 10 años en el Ministerio de Transporte, existe un premio en dinero para los funcionarios que alcancen niveles de excelencia. ¿Qué hizo el ministro Víctor Rossi?, decidió repartir ese dinero entre todos los funcionarios, igualando a los buenos, los malos, los meritorios, los mediocres, los zánganos. A Rossi habría que darle una parte del premio por ser un digno representante de la uruguayez en su estado más puro. Pero hubo un problema. Rossi dijo que esa plata se repartiría así siempre y cuando nadie lo objetara, que es como decir démosle para adelante con el contubernio siempre y cuando nadie nos vea. Pero Jorge Pesce, un funcionario que en el año 2000 ganó el premio por su desempeño excelente, recurrió la decisión de Rossi. ¡Para qué! A Pesce sus ¿compañeros? le gritaban «hijo de puta», y los sindicalistas le increparon ser un «alcahuete». Pesce está ahora con licencia psiquiátrica. En cualquier ámbito donde la justicia y eficiencia primen, Pesce sería una especie de pequeño héroe. En el Estado, Pesce es un traidor. Cómo hará el gobierno para lidiar con jerarcas demagogos, gremios cavernarios, y zánganos con pase libre, es algo para sentarse a observar (El Observador 5/1/08).

Cientelismo progre.- El ex director del Banco Hipotecario, Walter Morodo, dijo que cuando ocupó ese puesto tuvo que rechazar en varias oportunidades pedidos de favores de integrantes del gobierno, similares a las que antes hacían blancos y colorados. Morodo asistió el lunes 17 al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, donde denunció presiones de todo tipo por parte de legisladores y jerarcas. El ex jerarca se negó a dar nombres de las personas que pidieron esos favores (semanario Búsqueda 27/12/07).

Acomodos.- El abogado Gustavo Salle solicitó a la Justicia que investigue los dichos del ex director del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) Walter Morodo, quien



denunció el mes pasado, en una sesión del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, haber recibido presiones de todo tipo de legisladores oficialistas durante su gestión en el organismo. Salle informó que el 31 de diciembre puso en conocimiento del juez penal Carlos García y la fiscal María del Huerto Martínez este episodio aparentemente irregular. Al escrito, el abogado adjuntó una copia de la edición de la semana pasada del semanario Búsqueda, donde Morodo denunció estos episodios. No se trata de una denuncia del ex director, sino que lo que se plantea es

que la Justicia le pregunte quién lo presionó y por qué motivo, y también por qué no lo denunció en su debido momento, como lo debe hacer todo funcionario público ante un posible caso de tráfico de influencias, explicó Salle (Últimas Noticias 4/1/08).

No aumentara la carga impositiva, se recaudara lo mismo, había dicho Astori.-

Durante 2007 el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) superó en un 5,8% la recaudación esperada por el gobierno. El nuevo impuesto aportó U\$S 12.300.000 más de lo estimado por el gobierno. La Dirección General Impositiva logró ingresos de \$ 4.698 millones por concepto de este gravamen. De esa cifra, \$529 millones (11,3%) corresponden al impuesto sobre las rentas de capital, mientras que \$ 4.169 millones (88,7%) son de las rentas del trabajo.

Judas femenina.- La ministra María Julia Muñoz ante el Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio, consideró inexplicable, el apoyo del ministro Danilo Astori a Bengoa Muñoz se mostró sorprendida ante el órgano frenteamplista por la postura tomada por Astori, hasta último momento y las evidencias que hacían prever que Bengoa sería procesado con prisión (semanario Búsqueda 10/1/08).

El Manco, más solo que el

Loro.- El ex director de Casinos, Juan Carlos Bengoa, no recibió visitas de políticos en la cárcel, dijeron fuentes oficiales (El Observador 27/12/07).

llegalidades progresistas.- El Tribunal de Cuentas ratificó la observación a la garantía colocada como respaldo de un acuerdo entre Pluna y el consorcio inversor Leadgate para la compra de varios aviones (El País, Últimas Noticias 10/1/08).

Tanto va el cántaro al agua.-

Aunque el presidente ya dijo hace medio año que renunciaba a la reelección, el tema vuelve ahora a los primeros planos. El asunto gravitará en agenda política del FA durante 2008 (El País 9/1/08). El resurgimiento del tema en medio de enero tuvo un vector en el senador socialista José Korzeniak, quien presentó un proyecto de reforma constitucional que incluye la reelección presidencial. A partir de esa propuesta, varios miembros del gabinete han entendido necesario reavivar el planteo. Víctor Rossi (Transporte), Héctor Lescano (Turismo y Deporte), Daisy Tourné (Interior), se han pronunciado en estos días a favor de la reelección de Vázquez. Antes lo había hecho María Julia Muñoz (Salud Pública) y fuentes del gabinete descuentan que de esa idea también participa Jorge Lepra (Industria) (Brecha 11/1/08).

¿Amigos de Danilo?.-

Guerra en Internet por reelección de Vázquez. www.quesevaya.com es la nueva página web que invita a los uruguayos a pronunciarse contra una reforma constitucional que habilite la reelección



presidencial de Tabaré Vázquez (Últimas Noticias 12/1/08).

El prescindente.- Tabaré Vázquez: descansó en la residencia de Anchorena por lo menos hasta el miércoles. Ese día dejó la residencia presidencial, acompañado por su equipo de seguridad y su entorno íntimo. ¿El destino? Pocos lo saben. Vázquez no estuvo en la residencia de Montevideo ni en la de Punta del Este en los últimos días. Se ignora el paradero de la primera dama, María Auxiliadora Delgado (El País 13/1/08).

¿En bikini? (que mal gusto).-



Luego de un breve pasaje por Punta del Este para asistir al festival de jazz de Lapataia la ministra de Salud Pública, María Julia Muñoz decidió huir de la canícula y de las presiones de los primeros días de la

reforma de la salud, dejando el tema en su subsecretario. Muñoz está desde la semana pasada en el balneario Santa Lucía del Este. Sin tener en cuenta las recomendaciones que hace su propia cartera respecto a los horarios para exponerse al sol, Muñoz asiste a la playa en horas del mediodía, según pudo comprobar El País, que la vio paseando a esa hora en dos piezas y capellina de paja por la orilla del mar. (El País 13/1/08).

Glamour progre.- En La Floresta, descansará desde esta semana la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi. El ministro de Vivienda Mariano Arana se instaló en La Paloma. El paradero de la ministra del Interior, Daisy Tourné, es un supersecreto bien guardado por su entorno y por inteligencia policial. El ministro de Industria Jorge Lepra alquila años una casa en Playa Verde. Lescano está al lado de la que suele arrendar Lepra. El ministro de Transporte Víctor Rossi tiene una casita en San Luis. Santa Lucía del Este también es preferida por el ministro de Educación Jorge Brovetto. El intendente de Montevideo Ricardo Ehrlich también va habitualmente a Santa Lucía. El ministro de Trabajo Eduardo Bonomi pasa algunos días en Parque del Plata y luego tiene previsto ir a alguna playa de Rocha. El vicepresidente Rodolfo Nin Novoa alquila todos los años en Playa Verde o en Playa Hermosa y también suele pasar algunos días en Punta del Este. En tanto, el secretario de la Presidencia Gonzalo Fernández ha ido los últimos veranos a Punta Colorada (El País 13/1/08).

Cholulez progre.- Entretenida cena made in USA

En su chalet de Punta del Este, el embajador de Estados Unidos Frank Baxter y su esposa Kathy recibieron a representantes del gobierno (entre ellos la ministra María Julia Muñoz y el subsecretario Jaime Igorra) y miembros del cuerpo diplomático, entre otros importantes amigos de la región, para disfrutar de una exquisita y sobre todo, muy agradable cena. Bajo una gran carpa blanca, ubicada en el frondoso y cuidado jardín de la residencia veraniega, los invitados disfrutaron de una noche donde los temas de conversación fueron muy variados. Desde política y economía a vacaciones y

quehaceres esteños (El País 16/1/08, Últimas Noticias 18/1/08).

¿Vamos bien?-. Los conflictos gremiales totalizaron 951 en 2007, lo cual se contraponen a los 768 de 2006 y los 304 de 2005 (El País 13/1/08).

Y Daisy de licencia en plena temporada.- Maldonado: renuncian 8 a 10 policías por semana. La escasez de personal policial redundó en hechos preocupantes como robos en inmobiliarias, copamientos y arrebatos todos los días en la calle 20, que es una de las más transitadas de Punta del Este (Últimas Noticias 12/1/08).

A ciegas.- Hospital de ojos sigue sin operar. A más de un mes de su inauguración, el centro oftalmológico del Hospital Saint Bois sigue en stand by. Médicos cubanos no tramitaron la reválida en facultad (El País 8/1/08).

Queso gruyer.- Durante el fin de semana se fugaron dos presos de la cárcel departamental de la ciudad de Artigas. La fuga se comprobó cuando un policía de la seguridad del establecimiento se percató de la existencia de un agujero en la pared de uno de los módulos (El País 8/1/08).

Y todo sigue igual.- Miles de turistas argentinos varados en Uruguay ante ofensiva piquetera. Dos de los tres puentes están bloqueados por tiempo indeterminado. Hoy, en Salto, un grupo radical propondrá cortar el tercer paso fronterizo (La República 13/1/08).

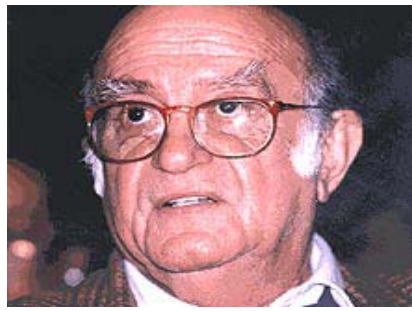
Burradas.- Usted está manejando por la rambla de Pocitos hacia el oeste. Mira los carteles de las calles y no puede leer lo que dicen. Entrecierra los ojos, frunce el ceño, pero no hay caso. Saca los lentes de su guantera y, aún así, se tiene que acercar mucho para saber que está pasando la calle Dr. José Scosería. No se preocupe, no hay nada malo con su vista. Los carteles están mal diseñados y tienen un problema de escala, explicó a El Observador Daniel Espósito, director de la división Espacios Públicos y Edificaciones de la Intendencia de Montevideo. Hace dos meses una empresa comenzó a cambiar los carteles que muestran el nombre de las calles en la rambla de Pocitos hasta la escollera Sarandí. La Intendencia había decidido el reemplazo de los que ya estaban viejos y erosionados. El problema es que se cometió un error de escala en su confección, por lo que una veintena de carteles no se pueden ver a simple vista. Un conductor o un peatón debe acercarse a menos de 10 metros para leer las letras blancas en un gran fondo verde. (El Observador 15/1/08).

Ni ellos lo quieren.- Socialistas ven inminente la salida de Gargano del gabinete. El ala renovadora del PS no quiere que el canciller vuelva al Senado. EL problema es que este sector de los socialistas no quiere que Gargano vuelva a

Cámara, la senadora Mónica Xavier. Eso es algo que no ve con buenos ojos el sector renovador socialista, confiaron las fuentes, más aún teniendo en cuenta la proyección política de Xavier de aquí a un eventual segundo gobierno del Frente Amplio. Además se cree que desde el Parlamento Gargano puede bombardear alguna iniciativa del gobierno con la que no está de acuerdo, y que logró frenar mientras estuvo en el gabinete como, por ejemplo, un acuerdo comercial con Estados Unidos más amplio de lo inicialmente previsto. (El Observador 14/1/08).

¿Embustero?-. El presidente rechazó la posibilidad de un segundo mandato cada vez que se refirió al tema. En su trascendente discurso del 4 de junio de 2007: «si tuviera el altísimo honor de que se me propusiera para ir a una eventual reelección, no lo aceptaría», dijo entonces el presidente Tabaré Vázquez (El País 15/1/08).

Acomodando la constitución a su antojo.- El borrador de reforma constitucional elaborado por el senador del



Partido Socialista José Korzeniak fue presentado ayer al presidente del Frente Amplio. El documento que habilita la posibilidad de la reelección presidencial, la eliminación del balotaje, la posibilidad del voto en el exterior, el tope a los sueldos de los gobernantes, y el ejercicio del voto a partir de los 16 años, la iniciativa contiene un complemento que también permitiría que dos partidos con afinidades ideológicas presenten un mismo candidato (La República 17/1/08).

Que se vaya YA.- El sitio «quesevaya.com», surgió este fin de semana que toca el tema de la reelección del presidente Tabaré Vázquez. En esta oportunidad, el sitio es en rechazo a la reelección y se trata de una respuesta a otra página, aparecida la semana pasada, que promueve su permanencia en el poder por otro período de gobierno. La web que rechaza la reelección también tiene un mensaje al presidente, el que sostiene que Vázquez, tuvo la oportunidad que pidió y no la supo aprovechar» (El País 14/1/08).

Sexagenario.- Hoy 17 de enero Tabaré Vázquez cumplió 68 años. La Asociación de Maestros del Uruguay (Ademu) convocó a participar en la jornada de hoy del cumpleaños del Presidente Tabaré Vázquez, oportunidad en la cual el colectivo buscará recordarle al mandatario el miserable salario con el que se jubila un maestro, en nuestro país. Los maestros capitalinos instan a acudir a la cita con globos, gorros, silbatos, matracas, campanas, platillos y todo lo que haga ruido (La República 17/1/08).

Sin amputaciones.- Es ya célebre la frase del presidente Vázquez sobre el tema de las latas y las manos. Lo que no detalla el mandatario es que en su entorno las latas tienen bordes de goma, ya que demoran más de un año en producir el corte en quien mete la mano. Recordamos el caso de aquel directivo municipal que había firmado en 1993 (entre otras cosas) un conforme por 15.000 dólares en nombre de la Intendencia de Montevideo, pero nunca

se cortó con la lata. Renunció al cargo de Director de Turismo un año después de las denuncias pero nunca fue sancionado. El caso de Bengoa también llevó un año demostrar ante el juez sus malos proceder, y llegó a San José y Yí sin ningún corte de lata. A saberse ninguno perdió una mano (El País 15/1/08).

No era que había deflación.- La canasta que mide el Ministerio de Economía volvió a pegar en los bolsillos tras aumentar 0,9%. Esto ya había ocurrido en noviembre. En diciembre, la canasta que mide Economía con 114 productos/marca costó \$4.679, 0,9% más que el mes anterior que había sido de \$ 4.636 (El País 15/1/08).

Fea cara.- Couriel criticó con dureza la política cambiaria de Astori porque dijo que representa una clarísima vulnerabilidad: el tipo de cambio (Últimas Noticias 16/1/08)



Mal augurio.- Envíos al seguro de desempleo crecieron 9,4% en 2007 (El País 12/1/08).

Otro mazazo.- El pan subirá 3,8% (El Observador 17/1/08). UTE aumenta tarifas a partir del 1 de febrero y el incremento será en promedio del 8%

Se siguen yendo.- Más de 16.000 uruguayos, fundamentalmente jóvenes y profesionales, emigraron durante 2007, según datos de la Dirección Nacional de Migraciones (Búsqueda, El País 17/1/08).

Negocios a pérdidas.- Las cifras oficiales dan cuenta que entre 2005 y 2007 el Estado ha invertido más de U\$S 75 millones en la producción sucroalcoholera de ALUR, que ANCAP tiene instalado en Bella Unión en asociación con el gobierno venezolano. Preocupa que se ha incrementado la inversión del Estado en la empresa Alcoholes



de Uruguay (ALUR), que Ancap posee en Bella Unión. Recordó que hubo un aporte en 2005 y una capitalización de U\$S 35 millones a fines de 2007. La sustentabilidad económica del negocio está cuestionada por informes del gobierno que señalan su ineficiencia, y que ponen en cuestión su rentabilidad. Según esos informes, las pérdidas se estiman entre U\$S 2 millones y U\$S 4 millones anuales (El País 17/1/08). Inversiones llevadas adelante: primero U\$S 2,4 millones, luego U\$S 6,6 millones, más



adelante otro aporte de U\$S 10 millones para capitalizar; en 2007 unos U\$S 16,7 millones como préstamo y lo último fue de U\$S 35 millones. Los uruguayos llevamos invertidos U\$S 75 millones en este proyecto, y en contrapartida pagamos el azúcar \$ 3,50 más cara que el precio internacional, y además se pierde dinero (Últimas Noticias, El Observador 17/1/08).

Sin olvidarnos del Director de la Policía Nacional Cono Cardozo. Ya van cuatro jefes separados del cargo. El Ministerio del Interior resolvió cesar de su cargo al jefe de Policía del departamento de Cerro Largo, inspector general (r) Santiago Bitabarez, debido notoria disconformidad con su desempeño», según dijeron a Últimas Noticias fuentes de la cartera. Santiago Bitabarez es el cuarto jefe de Policía removido de su cargo desde que la ministra del Interior, Daisy Tourné, asumió. Antes se había tomado la misma decisión con los jefes de Maldonado (Graciela López), Tacuarembó (Edilberto Duarte) y Rivera (Juan Carlos Soto). López fue removida por su incapacidad para bajar la tasa de delitos en su departamento; a Duarte se lo vinculó con irregularidades en el pago y la adjudicación del servicio 222; Soto fue destituido luego de un procedimiento policial en el que resultó muerto un recluso (Últimas Noticias, El País, El Observador 18/1/08)

¿Afortunado?-. Néstor Kirchner aumentó su patrimonio en un 160% en sus cuatro años como presidente de Argentina (2003-2007), según la declaración de bienes que presentó ante la Oficina Anticorrupción publicada. Durante su presidencia, el ex mandatario amasó una fortuna de U\$S 5,6 millones. Incorporó a su patrimonio un edificio de diez apartamentos y un exclusivo



complejo turístico (valorado en 2,6 millones de dólares) en la sureña Santa Cruz, que posee 18 habitaciones y cuyos jardines lindan con los de la casa en la que la pareja suele descansar los fines de semana. En total, el matrimonio tiene 19 casas, 14 apartamentos, seis terrenos y dos locales comerciales. Los Kirchner poseen varias propiedades en El Calafate, la localidad de la Patagonia más cercana al glaciar Perito Moreno, uno de los principales atractivos turísticos del país (Observa.com., La Nación de Bs. As. 17/1/08).

Vergonzoso.- La ex ministra de Economía argentina Felisa Miceli fue



procesada y le embargaron bienes por un valor total de 200 mil pesos argentinos en el marco de la causa que investiga la aparición de una bolsa con una fuerte suma de dinero en el baño de su despacho. La jueza María Servini de Cubría procesó a la ex secretaria de estado por los presuntos delitos de encubrimiento y sustracción de documento público (Clarín de Bs. As. 7/1/08, El Observador 8/1/08).



ocupar su banca en el senado, revelaron fuentes políticas. Sucede que si el canciller vuelve al Parlamento le quitaría protagonismo a quien para ellos es hoy la referencia del Partido Socialista en la

Propuesta País

Qué Uruguay queremos



Tabaré Viera Duarte
Intendente de Rivera
(2000/2005 - 2005/2010)
Ex Diputado,
Presidente de Antel y Director de OSE
Director de OPINAR

El pasado 12 de diciembre convocamos a una reunión en salones del Palacio Legislativo, bajo la consigna "PROPUESTA PAÍS, que Uruguay queremos". Allí, además de escuchar breves, pero claras y contundentes opiniones de más de una decena de dirigentes partidarios, realizamos una convocatoria: la de empezar a pensar el país para los próximos treinta años.

Esa es la tarea fundamental a la que debemos abocarnos antes de cualquier presentación electoral, ese constituye el gran desafío que habremos de encarar. Tenemos que ser capaces de concretar una propuesta, realista, creíble y que dé respuesta a los grandes y verdaderos problemas de la gente. Luego también será importante el candidato, pues va a ser el abanderado, el líder de un gran equipo que también tendrá que gozar de la confianza de sus conciudadanos, los que ya no tenemos dudas, estarán muy decepcionados al final de este período de gobierno. Pero primero lo primero, es significativo el intérprete, pero es substancial la partitura que tocará el solista.

De esta manera comenzamos a recorrer una vez más el territorio nacional para dialogar con la gente. Para decir lo que pensamos, pero fundamentalmente para escuchar de los protagonistas, sus problemas e ideas de soluciones, ya lo hemos dicho, nadie sabe mejor de las dificultades que los que las sufren.

La semana pasada estuvimos en Aiguá. Allí nos recibió una asamblea de unas ochenta personas muy interesadas en los temas del país, pero fundamentalmente preocupados por las cuestiones de su terruño. Jubilados que plantearon la situación económica de los que trabajaron y aportaron toda la vida y al final de la misma se encuentran con que lo que ganan cada vez les alcanza menos para vivir y ahora con la aplicación del impuesto a la renta les han quitado más. Allí recordamos, que lejos quedaron aquellos reclamos del Frente Amplio cuando era oposición, de mejores jubilaciones y salarios, incluso la promesa del aguinaldo para los pasivos.

El problema de la falta de seguridad creciente no estuvo ausente. Aunque parezca mentira hasta en estas pequeñas localidades del interior, donde hasta no hace mucho tiempo se dormía con la puerta abierta, se multiplican las tristes anécdotas de temerosos vecinos, sobre nuevos casos de delitos y de aumento de la violencia.

Pero sin duda la nota especial la dio un joven presente, casi un adolescente. El mismo pidió la palabra y con mucha firmeza nos dijo que el principal problema que tiene el pueblo, que tienen los jóvenes de Aiguá, es la falta de trabajo. Esta postura coincidió con parte de la exposición, que al inicio de la reunión, realizó el convocante local, el amigo Yamandú Rodríguez. En su presentación nos contó como ya no se plantan papas en la región, producto que hoy se comercializa a precios elevadísimos en todo el país y como la producción agropecuaria se ha ido quedando resumido a la pecuaria solamente y de que manera faltan fuentes laborales para los fernandinos de esta zona, que terminan emigrando.

Y este es el punto. Hay que establecer los incentivos necesarios, a través de políticas sectoriales, para fomentar las inversiones en las zonas más deprimidas del país. Hay que preparar a las nuevas generaciones a través de una educación en consonancia con planes de desarrollo del país, pero fundamentalmente de la región, para las verdaderas posibilidades de trabajo de su localidad. Y en las zonas rurales, para que no desaparezcan, hay que volver a incentivar la producción de alimentos y de productos manufacturados con materia prima local.

Hemos comenzado el trabajo preparatorio del 1er. Congreso Ideológico y Programático del Partido Colorado que, de acuerdo a la nueva Carta Orgánica, se realizará sobre fines de este año. Y la PROPUESTA PAÍS, que resultará del mismo la estamos construyendo de abajo hacia arriba, desde cada uno de los parajes del país y junto a la gente que debe ser dueña de su destino. Con esa propuesta, real, posible y participativa reconstruiremos al Partido, el que sin dudas será una vez más la herramienta fundamental para los verdaderos cambios de la República.

En esa instancia casi refundacional, los batllistas lucharemos en la interna, para que nuestra colectividad política siga teniendo los principios humanistas legados por el pensamiento de don "Pepe" Batlle. No creemos que a los jóvenes de Aiguá y de tantos pueblos de ese interior que conocemos intensamente, les resuelva sus problemas el libre mercado. Ellos necesitan un estado que vele por orientarlos y darles las oportunidades para que se queden en su tierra, pero viviendo en similares condiciones de los que emigran a las grandes ciudades o fuera del país.

El concepto de hacer entre todos una propuesta parece tarea sencilla, por lo participativa y plural, pero es quizá, sin duda alguna, uno de los momentos políticos más difícil, porque en él se moldea la idea, se prepara la estrategia, se fijan los objetivos y se establecen las metas que mañana, desde el Gobierno serán algo más que una carta de presentación política, será el compromiso que entre todos ideamos para el funcionamiento del Estado como respuesta a nuestras necesidades de la vida cotidiana.

¿Porqué no iniciar la tarea programática de abajo hacia arriba?

Después de movilizar al Partido en todo el país, en julio de 2008, por ejemplo, podremos integrar comisiones de técnicos rumbo a la propuesta programática que los uruguayos nos merecemos.

Para entonces estaremos instalando el Congreso Ideológico y Programático que ha incorporado la Carta Orgánica.

Instancia fantástica, que al igual que la elección de jóvenes deparará días de esplendor para el Partido Colorado.

Congreso al que le aportaremos todo este trabajo.

Los temas, entre otros que sugerirán Uds. mismos: trabajo y empleo; educación; seguridad; salud; energía; medio ambiente; reforma fiscal; pasividades; política exterior; descentralización; y reforma del Estado.

Definamos entre todos una PROPUESTA PAÍS, propuesta que atienda y renueve la esperanza de los ciudadanos, propuesta sincera y honesta, creíble para esa ciudadanía que al final de este período va a estar muy decepcionada.

El concepto de hacer entre todos una propuesta parece tarea sencilla, por lo participativa y plural, pero es quizá, sin duda alguna, uno de los momentos políticos más difícil, porque en él se moldea la idea, se prepara la estrategia, se fijan los objetivos y se establecen las metas que mañana, desde el Gobierno serán algo más que una carta de presentación política, será el compromiso que entre todos ideamos para el funcionamiento del Estado como respuesta a nuestras necesidades de la vida cotidiana.

Mostremos, y ese es el gran desafío, que podemos escapar del presente que nos atrapa y enreda en la inmediatez muchas veces pequeña y mezquina, para pensar en el Uruguay de los próximos 30 años. El Uruguay del futuro con el que todos soñamos y al que nuestros hijos y nietos tienen derecho, el Pequeño País Modelo de Batlle y Ordóñez.